2023 -12 -28 **392,920,656.00**

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **29550**

Beneficiario: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Concepto : ACTA PARCIAL #22 DE DICIEMBRE DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Valor Egreso: 392,920,656.00 **Orden:** 28109
Banco: BANCO AGRARIO **Cuenta N° :** 400703024805

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110061008	B. Agrario Empresito 2021- 2480-5	0.00	392.920.656.00
24010101	Bienes Y Servicios	392.920.656.00	0.00
	TOTALES	**392,920,656.00**	**392,920,656.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.001.02.14 - 66	Otros edificios no residenciales

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.28109

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEGARANTIA 2%	-2,00	548,384,567.00		-10.967.691,00
Pro-Cultura	-1,00	548,384,567.00		-5.483.846,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,00	548,384,567.00		-10.967.691,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRAS	0,00	548,384,567.00		-85.717.890,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,00	462,666,667.00		-23.133.333,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	548,384,567.00		-2.741.923,00
Adulto Mayor	-3,00	548,384,567.00		-16.451.537,00
			-$	**155,463,911.00**
		VALOR NETO	**$**	**392.920.656,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 28109**

Lugar y Fecha: SOACHA 22-dic.-2023
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 **Nit/C.C. :** 901552186 8 Regimen Comun
Documento_: Contrato 3542
Facturas: FACTURA FE22 del 14/12/2023-14/12/2023;
Concepto: ACTA PARCIAL #22 DE DICIEMBRE DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Programa:

Registro Presupuestal: **28** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 3542

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.00	548.384.567,00
	$ 548.384.567,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETEGARANTIA 2%	-2,000	548,384,567.00	-10.967.691,00
Pro-Cultura	-1,000	548,384,567.00	-5.483.846,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,000	548,384,567.00	-10.967.691,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRA	0,000	548,384,567.00	-85.717.890,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,000	462,666,667.00	-23.133.333,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	548,384,567.00	-2.741.923,00
Adulto Mayor	-3,000	548,384,567.00	-16.451.537,00
			$-155.463.911,00
			$ 392.920.656,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO. Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16150104	548.384.567.00	0.00	Centro Administrativo Municipal CAM
19060403	0.00	85.717.890.00	Para construccion de infraestructura
24010101	0.00	392.920.656.00	Bienes Y Servicios
24362601	0.00	10.967.691.00	Obra publica 2%
24362702	0.00	2.741.923.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	16.451.537.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	5.483.846.00	Fondo Procultura
24909011	0.00	23.133.333.00	Contribución especial Cto obra pública
29030401	0.00	10.967.691.00	Retegarantias
	548.384.567,00	548.384.567,00	

26-12-2023

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA Municipio de Soacha CANCELADO Tesoreria Municipal 28 DIC. 2023

ORD1152A 4805. CE 29550.

IMPRIMIO : JOSE MIGUEL SASTOQUE RODRIGUEZ Pct Enterprise COPIA

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD1156A
Secuencia: S
Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 12-01-2024 **Hora:** 14:59:08
Fecha de Generación: 12-01-2024

Fecha de envío del pago: 28-12-2023
Fecha para Procesar el pago: 28-12-2023

Impreso por: K1001182436

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $768,377,995.00	**Valor Registros Procesados:** $768,377,995.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
C0000000442593562	Corriente	901547185	CONSORCIO SOACHA P	375,457,339.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	28-12-2023
19800004995	Ahorros	830054539	FIDUCIARIA CONSORC	392,920,656.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-12-2023

GENERAL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO		GS-F01
		VERSIÓN		2
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
21 F
Fecha: DIC 2023 Hora: 13:1600
Firma:

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
28109	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3542

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

CONTRATISTA

CONSORCIO EDIFICAR CGIZ

C.C.		NIT	X	901552186-8
CTIVIDAD ECONOMICA CIIU				4112
EGIMEN DE VENTAS				RESPONSABLE DE IVA

FECHA DE CONTRATO	30/12/2021
PLAZO DE EJECUCION	20 MESES
FECHA DE INICIO	9/02/2022
FECHA DE FINALIZACION	8/04/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	6 MESES
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N/A

SUPERVISOR

LUZ MARINA GALINDO CARO

CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CORREO	luz.galindo@alcaldiasoacha.gov.co

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA

CARGO	PSP – PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y OOPP
CORREO	andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	No.	22
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 1 al 15 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL PAGO	$ 548,384,567.00

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE

N° FACTURA	FE - 22

CUENTA BANCARIA		19800004995	
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	4,607,267,399.00
FEBRERO	4,607,267,399.00
MARZO	4,607,267,399.00
ABRIL	4,607,267,399.00
MAYO	4,607,267,399.00
JUNIO	4,607,267,399.00
JULIO	4,607,267,399.00
AGOSTO	4,607,267,399.00
SEPTIEMBRE	-
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	-
REZAGO	
TOTAL	36,858,139,192.00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO	X	RESERVA
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	29 / 11 / 2018

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	27
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	63,806,185,110.00

CDP 2022			
NUMERO	2474	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$	18,650,000,000.00

CDP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36,858,139,192.00

(2023) CDP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37,397,423,370.00

CRP 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	63,806,185,110.00

CRP 2022			
NUMERO	2338	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.001.02.14 - 1621		$	18,650,000,000.00

CRP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36,858,139,192.00

(2023) CRP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37,397,423,370.00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	119,314,324,301.98
ADICION 1	N/A
ADICION 2	N/A
ADICION 3	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	119,314,324,301.98

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	16,598,341,875.00
ANTICIPO 2	2,051,658,125.00
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	18,650,000,000.00

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	2,698,555,061.00	-	2,698,555,061.00
ACTA PARCIAL 2	1,463,461,140.00	-	1,463,461,140.00
ACTA PARCIAL 3	3,846,138,611.00	-	3,846,138,611.00
ACTA PARCIAL 4	5,813,516,495.00	-	5,813,516,495.00
ACTA PARCIAL 5	3,326,776,111.00	-	3,326,776,111.00
ACTA PARCIAL 6	5,725,353,431.00	-	5,725,353,431.00
ACTA PARCIAL 7	3,534,960,891.00	-	3,534,960,891.00
ACTA PARCIAL 8	3,104,582,924.00	-	3,104,582,924.00
ACTA PARCIAL 9	2,499,211,792.00	-	2,499,211,792.00
ACTA PARCIAL 10	3,044,954,777.00	-	3,044,954,777.00
ACTA PARCIAL 11	1,667,140,139.00	-	1,667,140,139.00
ACTA PARCIAL 12	4,021,517,067.00	-	4,021,517,067.00
ACTA PARCIAL 13	2,098,634,720.00	-	2,098,634,720.00
ACTA PARCIAL 14	2,685,514,904.00	-	2,685,514,904.00
ACTA PARCIAL 15	1,142,753,796.00	-	1,142,753,796.00
ACTA PARCIAL 16	1,321,519,135.00	-	1,321,519,135.00
ACTA PARCIAL 17	3,163,866,779.00	-	3,163,866,779.00
ACTA PARCIAL 18	5,159,341,985.00	-	5,159,341,985.00
ACTA PARCIAL 19	5,106,529,581.00	-	5,106,529,581.00
ACTA PARCIAL 20	1,441,463,015.00	-	1,441,463,015.00
ACTA PARCIAL 21	2,423,953,257.00	-	2,423,953,257.00
ACTA PARCIAL 22	548,384,567.00	-	548,384,567.00
ACTA PARCIAL 23			-
TOTAL	65,838,130,178.00	-	65,838,130,178.00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	84,488,130,178.00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	84,488,130,178.00
POR AMORTIZAR	
POR EJECUTAR	34,826,194,123.98

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-05-F02
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	22
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICAR CGJZ
C.C. O NIT	901552186-8
E-MAIL	correspondencia.edificar@gmail.com
TELEFONO	3003286653 - 3208453324
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaria de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el:

SUPERVISOR	LUZ MARINA GALINDO CARO
CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
E-MAIL	luz.galindo@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	
	FIRMA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.
E-MAIL	andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	
	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Cuadro de amortizacion de CDP y CRP.	1
2	Informe Actividades - Obligaciones contractuales.	8
3	Informe Supervisión - Obligaciones contractuales.	5
4	Concepto Interventoria Pago de Acta No. 22.	1
5	Acta Parcial No. 22, Balance, Acta y Cantidades.	6
6	Certificacion de S.S. y P.F. RL y Contador.	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	Cedula de RL y Documentos de Contador.	2
8	Planillas de pago de seguridad social.	2
9	Factura de Venta - Acta Parcial No. 22.	1
10	Certificacion de cuenta bancaria - Contratista.	1
11	CD con Informes tecnicos	1

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F06
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD: 15	MM: 1	AAAA: 2018

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD MM AA	Nombre : LUZ MARINA GALINDO CARO	7305500 - 111
	Cargo: SECRETARIA GENERAL	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre: ANDRES GUTIERREZ BAYONA	7305500 - 111
	Cargo: PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO.	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	30/12/2021	3542-2021
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
9/02/2022	VEINTE (20) MESES	6 MESES

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/12/2023	15/12/2023	22

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda contenido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
5. Generar y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen desarrollo de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro de plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución de contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
11. Remitir a la interventoría el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
14. Presentar a la interventoría el resultado de los mismos, utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
17. Entregar a la interventoría los planos récord de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física, fecha de intervención.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
22. Suscribir junto con la interventoría el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. Igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
[redacted]laborar y entregar las Memorias Técnica de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los derrotes de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
[redacted]elar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
39. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte de equipo que realiza la obra no se encuentren registrados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2015-Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
41. Elaborar e implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.

45. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
47. Asistir a las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
48. Efectuar y evidenciar oportunamente ante la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales Y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo ameriten	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
54. Elaborar e Implementar el Plan de Prevención de Accidentes	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
55. Elaborar e Implementar el Plan de Emergencias	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinerías plantados y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoría para su revisión y aprobación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
60. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de hacerse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado especificamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
70. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver, así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaría General del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.

73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
74. Acudir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de avaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las preactas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos por lo que durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor de IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
[redacted] Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de información Tributaria 'RIT'	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al periodo de la presente cuenta.

Firma del supervisor
LUZ MARINA GALINDO CARO

Proyecto: PSP - Ing. Andres Gutierrez B.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACION	DD	MM	AA
			29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha DD	MM	AA	Supervisor e Interventor	Telefono o Ext.
			NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	601 3003053 301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas y viales y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, calidad y calidad.	Se han realizado las revisiones de la normatividad vigente para cada una de las áreas, así como la información de los estudios y diseños y especificaciones técnicas del proyecto, para dar inicio con las actividades preliminares de la obra y dar cumplimiento bajo los lineamientos establecidos en el contrato	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que con ello se entienda cedido según derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	Este consorcio realizo la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales a la fecha aun se encuentra pendiente la atención de observaciones y la entrega de información, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2	Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente electrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Se realiza la localización y replanteo por medio de la topografía de consenso para empezamiento del proyecto y se realiza además revisión para establecer el cero del proyecto. Se tiene permanentemente en obra acompañamiento de comisión de topografía para verificación de cada una de las actividades que se estan ejecutando y los certificados de calibración de equipos se entregan en cada corte e informe mensual de actividades. Adicional a ello quincenalmente se realiza verificación de prestación de los equipos en campo, de conformidad con lo requerido por la Interventoria	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	Este consorcio realizo la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales. A la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte de la consultoria respecto a las inquietudes y observaciones presentadas en reiteradas oportunidades, los cuales son de pleno conocimiento de la interventoria, de EPUSOA y de la Secretaria General; por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente electrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
5. Generar y entregar a la interventoría antes y durante de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	Diariamente se toma registro fotografico de las actividades ejecutadas y el estado y avance de las mismas, los cuales son entregan junto en las memorias de cantidades de cada uno de los itmes que son objeto de cobro, como en los informes mensuales de avance, asi mismo se incluye registro fotografico de cada uno de los componentes (social, SST y ambiental) y las actividades propias ejecutadas en las mismas.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre con corte al 30 de noviembre de 2023
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás asesorías para el buen desarrollo del proyecto.	El CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 ha participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo que han sido convocadas tanto por la interventoria como por la entidad, las actas de cada una de las reuniones son elaboradas por la interventoria y radicadas por parte del CONSORCIO EDIFICAR CGJ2; asimismo a ello se incluyen copia de cada una de las actas como anexos al informe, dado que se relaciona un capitulo del informe la trazabilidad de reuniones del periodo.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GP-05-F24		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	601 3003053 301 3369749

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO LOFICAR CGJ2	30/12/2021	901052186-4

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	D.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 8 de 2022	3542	76 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	16/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría, asegurando su adecuado y oportuno de los activos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de ataso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	A partir del 31 de julio de 2023 empezó a regir la prórroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023 es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, adicional a ello el modificatorio No. 3 correspondiente al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 59 ítems no previstos quedó en firme en plataforma de SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior, se remitió a interventoría la reprogramación de obra correspondiente. A la fecha se han presentado a interventoría balances de mayores y menores cantidades No. 3 sin inclusión de no previstos sin modificar el presupuesto y balance de mayores y menores cantidades No. 4 con inclusión de no previstos sin modificar el presupuesto y no se cuenta con respuesta de interventoría al respecto así como tampoco se cuenta con pronunciamiento respecto a la solicitud de prorroga por 6 meses a partir de 9 de abril de 2024.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISION REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA No. 1 - DONDE SE AUMENTO EL PLAZO POR 6 MESES CON-3542-ASOA-2022-OBR-838 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA - MODIFICATORIO No. 3 AJUSTADA del 2° de octubre de 2023 Solicitud de prorroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-823 del 17 de octubre de 2023, CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 4 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 y CON-3542-ASOA-2022-OBR-859 del 27 de noviembre de 2023 Balances de Mayores y menores Cantidades CON-3542-ASOA-2022-OBR-844 REMISIÓN BALANCE DE MYMI CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA de 3 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-849 REMISION BALANCE DE MYMI CON ITEMS NO PREVISTOS del 10 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-858 SOLICITUD INFORMACIÓN BALANCE DE MYMI del 27 de noviembre de 2023
8. Implementar el Plan de Manejo de Trafico	Se realizan las gestiones correspondientes para la aprobación de la actualización del PMT que incluye el acceso provisional a la obra por la calle 35, conforme con el proceso constructivo y desarrollo de la misma, y atendiendo las recomendaciones de la interventoría CONSORCIO INTERCESARROLLO. Se restringió el uso de ruido tanto interno como externo, para garantizar el permiso de trabajos nocturnos desde el mes de agosto de 2022 y la autorización para trabajos en semana mayores se tramitó mediante resolución el mes de septiembre de 2022. Actualmente se cuenta con PMT vigente, su última renovación y aprobación se dio mediante resolución el mes de mayo de 2023.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-697 REMISION PMT APROBADO 15/05/2023 6M Actualmente se encuentra en tramite la renovación del PMT, ante Secretaria de Movilidad y se han enviado los siguientes documentos: CON-3542-ASOA-2022-OBR-794 SOLICITUD PERMISO DE CIRCULACION - SEC. MUNICIPAL MOVILIDAD del 25/09/2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-796 SOLICITUD RENOVACIÓN PMT CAM SOACHA - SEC. MOVILIDAD del 25/09/2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-795 REMISION PMT ACTUALIZADO PARA APROBACION Y FIRMA del 25/09/2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-809 REMISION SOPORTE RADICACION PMT CAM SOACHA del 3 de octubre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-816 ATENCIÓN OBSERVACIONES PMT - SEC. MUNICIPAL MOVILIDAD del 13 de octubre de 2023 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-834 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES AL PMT del 23 de octubre de 2023
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presentes adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Anunciar el cronograma seguido durante en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen desarrollo de este.	A partir del 31 de julio de 2023 empezó a regir la prórroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir de 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, adicional a ello el modificatorio No. 3, correspondiente al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 59 ítems no previstos quedó en firme en plataforma del SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior, se remitió a interventoría la reprogramación de obra correspondiente. A la fecha se han presentado a interventoría balances de mayores y menores cantidades No. 3 sin inclusión de no previstos sin modificar el presupuesto y balance de mayores y menores cantidades No. 4 con inclusión de no previstos sin modificar el presupuesto y no se cuenta con respuesta de interventoría al respecto, así como tampoco se cuenta con pronunciamiento respecto a la solicitud de prorroga por 6 meses a partir del 9 de abril de 2024.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISION REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 - DONDE SE AMPLIÓ EL PLAZO POR 6 MESES CON-3542-ASOA-2022-OBR-838 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA - MODIFICATORIO No. 3 AJUSTADA del 21 de octubre de 2023 Solicitud de prorroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-823 del 17 de octubre de 2023, CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 4 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 y CON-3542-ASOA-2022-OBR-858 del 27 de noviembre de 2023 Balances de Mayores y menores Cantidades CON-3542-ASOA-2022-OBR-844 REMISIÓN BALANCE DE MYMI CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA del 3 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-849 REMISION BALANCE DE MYMI CON ITEMS NO PREVISTOS del 10 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-858 SOLICITUD INFORMACIÓN BALANCE DE MYMI del 27 de noviembre de 2023
10. Presentar ante interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contratista presente un atraso del 5%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) al 10% demás a cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De la cual se debe presentar en el nuevo tiempo de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	A partir del mes de agosto de 2023 empezó a regir el modificatorio No. 3 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024 y teniendo en cuenta se presentó a interventoría la reprogramación conforme a dicho modificatorio. A la fecha no se tienen atrasos en obra, sin embargo se informó que el siguiente ítem que se estará ejecutando a partir de la reprogramación de obra conforme al modificatorio No. 3, sin embargo, se ha atrasado tanto a la interventoría, como a EPM-EAB y a la Secretaría General en varias ocasiones que el plazo contractual es insuficiente y se requiere una prórroga No. 2 así como unas mayores cantidades de obra y una adición presupuestal.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISION REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 - DONDE SE AMPLIÓ EL PLAZO POR 6 MESES CON-3542-ASOA-2022-OBR-838 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA - MODIFICATORIO No. 3 AJUSTADA del 2° de octubre de 2023 Solicitud de prorroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-823 del 17 de octubre de 2023, CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 4 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 y CON-3542-ASOA-2022-OBR-859 del 27 de noviembre de 2023 Balances de Mayores y menores Cantidades CON-3542-ASOA-2022-OBR-844 REMISIÓN BALANCE DE MYMI CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA del 3 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-849 REMISION BALANCE DE MYMI CON ITEMS NO PREVISTOS del 10 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-858 SOLICITUD INFORMACIÓN BALANCE DE MYMI del 27 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
			29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369748

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
*1. Remitir a la interventoría el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero de 2022 a julio de 2023, por parte de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y han sido radicados tanto física como digitalmente tanto en EPLOJA como en la Secretaría General, debidamente suscritos por las partes. El informe mensual del mes de septiembre, se encuentra en revisión por parte de interventoría.	- Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte a 31 de octubre, el cual fue entregado desde el 25 de octubre de 2023 con la correspondiente a los componentes ambiental, social y SST. Una vez se acabe el corte parcial No. 19 y No. 20, se consolida el área técnica y presupuestal del informe para revisión y aprobación de interventoría. El informe mensual de actividades No. 22 correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023 fue entregado con la correspondiente a los componentes SST, ambiental y Social. A la fecha se encuentra en consolidación el área técnica, de acuerdo con la aprobación del corte No. 21.
*2. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será aprobado a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	Actualmente se encuentra en proceso de consolidación y revisión el balance de mayores y menores cantidades de obra No. 3 y el balance de mayores y menores cantidades de obra No. 4, este último con inclusión de ítems no previstos, sin aumento de presupuesto, e mismo que se encuentran en revisión de interventoría todos los APU presentados, junto con los estudios de mercado, soportes y demás anexos. Adicionalmente se ha realizado solicitud de una prórroga por 6 meses contados a partir del 9 de abril de 2023, de la cual a la fecha no se tiene respuesta, al igual que de los balances presentados.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-808 REMISION ITEMS NO PREVISTOS del 26 de septiembre de 2023 - Correo electrónico con la remisión de las mayores cantidades de acero requeridas para la cimentación - CON-3542-ASOA-2022-OBR-815 ATENCIÓN OBSERVACIONES ITEMS NP - RTA D- 897 766 del 13 de octubre de 2023 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-820 REMISIÓN ITEMS NO PREVISTOS del 13 de octubre de 2023 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-821 REMISION CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA del 14 de octubre de 2023 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-844 REMISION BALANCE DE MYMC - CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA CON-3542-ASOA-2022-OBR-840 REMISIÓN BALANCE DE MYMC CON ITEMS NO PREVISTOS - CON-3542-ASOA-2022-OBR-835 ATENCIÓN OBSERVACIONES NP Y REMISIÓN ITEM NP PARA REVISIÓN del 25 de octubre de 2023 Referente a la solicitud de una segunda prórroga se han radicado en el oficio, el siguiente comunicado: CON-3542-ASOA-2022-OBR-825 del 17 de octubre de 2023.
*3. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de comprobar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	Periódicamente se realizan los ensayos correspondientes; el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría, que se llama CONCRELAB y los resultados se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis correspondiente, sin embargo, en cualquier momento que se requiera, dicha información está disponible en obra para consulta.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No. 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente a mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
*4. Presentar a la interventoría el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	Periódicamente se realizan los ensayos correspondientes; el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría, que se llama CONCRELAB y los resultados se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis correspondiente, sin embargo, en cualquier momento que se requiera, dicha información está disponible en obra para consulta.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No. 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente a mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
15. Procurar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.
16. Demoler y reconstruir, por su cuenta y riesgo, en el termino indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.
17. Entregar a la interventoría los planos record de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	N/A - Debido a que su entrega se realizara al finalizar la construcción de la obra.	N/A - Debido a que su entrega se realizara al finalizar la construcción de la obra.
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	Se han entregado periódicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-65-F-04
		VERSIÓN	1
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD: 29	MM: 11	AA: 2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha: DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
			NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	601 3003053 301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista:	FECHA DE CONTRATO	CC. / NIT
CONSORCIO LUDICAR CC22	30/12/2021	901552186-3

Contrato	OPS	Convenio	TIPO DE CONTRATO: OBRA Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 8 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
9. Suscribir junto con la Interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara previo a la fecha de vencimiento del plazo contractual	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara previo a la fecha de vencimiento del plazo contractual
20. Realizar de manera conjunta con los entidades competentes y la interventoría, la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe estar con todas las especialistas respectivas. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de respuesta	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras
21. Entregar el reporte de intervenciones realizados durante la ejecución del contrato indicando el tipo de intervención, dirección física y fecha de intervención.	Se han entregado periodicamente informes atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoria	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
22. Suscribir junto con la interventoría el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas incluyendo: cierre de redes, el retiro de las obras de patio de las empresas de servicios públicos.	N/A - Debido a que corresponde a acta de recibo final de obra	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento	Se presenta para revisión y aprobación de interventoría un cronograma de obra actualizado y ajustado a los informes mensuales y las actas de avances de obra, con las memorias y registro fotográfico, que permiten el apropiado seguimiento de los avances de obra	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en las desviaciones implementadas, la señalización y demarcación definitiva para la obra y para las vías afectadas como cebras según fuera el caso	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se realiza al finalizar la obra	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se realiza al finalizar la obra
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	Se presenta informe trimestral de manejo de RCD y en los informes mensuales se entregan dentro del area ambiental los actas de correspondientes a la disposición de los residuos durante este periodo. Adicional a ello se entregan para revisión y aprobación de interventoría los informes trimestrales de RCD, los cuales una vez son ajustados por interventoría se remiten a la CAR conforme los lineamientos de ley. A la fecha esta en elaboración por parte de profesional ambiental el informe trimestral No. 6 para ser presentado a la interventoría.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-532 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-580 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-708 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 De RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se estan atendiendo para ser entregadas
26. Realizar diariamente el registro fotográfico de avances y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso a avances. Igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de las áreas a intervenir antes de acelerar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	Diariamente se lleva registro de las actividades de obra, se diligencia la bitácora y adicional a ello se presentan para revisión y aprobación de interventoría los informes mensuales y actas parciales de obra, con la información recolectada. Adicional a ello se lleva bitácora de obra, la cual se diligencia a diario	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Se cuenta con Plan de manejo de residuos revisado y aprobado por la interventoría Diariamente se cuenta con personal que realiza limpieza general de las áreas intervenidas y adicional se realiza el cargue, retiro y disposición de los materiales producto de las actividades que se estan desarrollando, como a renovación	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	321 3365740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista:	FECHA DE CONTRATO	CC. / NIT.
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552189-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
26. Elaborar y entregar las Memorias Tecnicas de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus paginas foliadas.	Las memorias se han entregado con cada una de las actas parciales de obra y de conformidad con las observaciones recibidas por parte de EPICSA y la supervision, se entregan junto con las actas parciales de obra y los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
29. Entregar totalmente legalizadas y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la Interventoría.	Se ha avanzado en el tramite y gestion de cada una, para su legalizacion y cuenta en funcionamiento se entrega a finalizar el proyecto.	Corresponde a actividades que se dejaran en la finalización del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios publicos con los que se cuenta en obra.
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la Interventoría, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	Mes a mes se ha venido realizando el pago de servicios publicos correspondientes a Internet y agua que son los que actualmente se encuentran instalados y en funcionamiento en obra.	Corresponde a actividades que se dejaran en la finalización del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluya la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios publicos con los que se cuenta en obra.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y conexiones, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.	Corresponde a actividades que se dejaran en la finalización del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.	Corresponde a actividades que se dejaran en la finalización del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas los 7 días de la semana, con la empresa TORONTO, quienes prestan servicio permanente en cortesia y un adicional de ronda. En los informes mensuales se hace entrega de la seguridad social correspondiente a la empresa TORONTO y diariamente se presenta reporte de asistencia.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares contiguos al conjunto, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	Se han tomadas medidas correspondientes y realizado las mitigaciones; cuya evidencia se ha presentado ala Interventoria, EPICSA y a supervision, asi como a la comunidad. Adicionalmente se realizó reunión con la comunidad el 17 de abril de 2023, con reconida en la calle 36 en compañia de secretaria de infraestructura y de la interventoria y se entrego copia del informe presentado por Secretaria a los residentes de conjunto Terragrande.	CON-3542-ASCA-2022 OBR-358 MITIGACIÓN AFECTACIÓN V.N. - CALLE 36
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	Se cuenta con acompañamiento permanente del ingeniero geotecnista del Consorcio, con quien se ha verificado lo referente a la estabilidad de los aveniods de obra.	Se han atendido las recomendaciones respecto al manejo de taludes y recolección de materia, Vulnerables por estabilidad y manejo de aguas lluvia. De conformidad con las indicaciones de la Secretaria General, así como del geotecnista de obra, se realiza en conjunto con la interventoria control de los niveles con ecogrella, para la red de aguas costeras que se encuentra atravesando el costado occidental del predio junto a las obras del desafio de colegio que se estan culminando en este periodo
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	Se cuenta con aprobación del PGS por parte de Interventoria y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a Interventoria.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías e inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras.	Se realizaron las siguientes actas de vecindad: -Autopista Sur -Cuebrada Tibanica -Camera 1B -Easy -Avenida Terreros -Conjunto Residencial Terragrande A la fecha se tienen ya revisadas y aprobadas por interventoria las actas de vecindad entregadas.	Se remitieron por correo electronico a las personas de la comunidad, las correspondientes 16 actas de vecindad con su registro fotografico, y el correspondiente soporte se incluyo en los anexos sociales del informe mensual de septiembre de 2022.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04
		VERSIÓN	1
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD: 29	MM: 11
		AA: 2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha: DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
			NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: RPP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	601 3003053 301 3359740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

TIPO DE CONTRATO: OBRA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD-MM/AA
1/12/2023	16/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	En el presente periodo no se han recibido PQRS sin embargo esta pendiente el cierre de una que interpuso la Administración del conjunto Salvaguarde, a raíz de que solicitan presencia de la Alcaldía y la Secretaria de Infraestructura. Asi mismo en beneficio de la comunidad, se realizan jornadas de limpieza externas (pago al trasladista de la escombros, como a las vías y sumideros, ya que las fuertes lluvias arrastraron mucha basura y sedimentos.	No hubo durante el periodo, sin embargo se tiene un punto de atención al ciudadano que se tiene habilitado martes y jueves y un sobrante cada quince días, para recibir preguntas, inquietudes, comentarios y demas notificaciones de la comunidad, por parte de la residencial social de obra.
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19 según la normatividad vigente presentando las evidencias de seguimiento.	Se cuenta con protocolo de bioseguridad revisado y aprobado por la Interventoria y la Secretaria de salud. Diariamente se realiza seguimiento al estricto cumplimiento del mismo, verificando uso de EPP y contando a disposicion de personal los puntos de desinfección COVID en la obra. A la fecha se han recibido 2 visitas de la Secretaria de salud, para revisar la implementación y cumplimiento.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
39. Remitir a la interventoría un informe al cierre del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, trimestral o bimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente.	Se cuenta con aprobación del Plan de gestion social PGS por parte de interventoria y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoria.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo que realiza obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados con la comisión de actividades por delitos sexuales contra niños menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	Se han verificado y presentado a la interventoria los antecedentes disciplinarios de cada uno de los trabajadores.	Se entrega nuevamente a la siguiente por interventoria para la autorización de ingreso de cada una de las personas que trabajan en obra
41. Elaborar e implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente durante la ejecución del Contrato.	Se cuenta con Sistema de Gestion de seguridad y salud en el Trabajo, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, dicho documento ha sido revisado y avalado por interventoria y diariamente se realiza el seguimiento y la verificación a su adecuada implementacion; en obra se tienen los soportes de ello que ademas se han remitido a la interventoria.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
42. Realizar las visitas técnicas necesarias en conjunto con la interventoría para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la ubicación de árboles y jardinería, el cual presentar los acciones necesarios para la adquisición de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de vista.	N/A dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro de predio a la fecha	N/A dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha
43. Implementar las correspondientes ambientales consignadas de seguridad y salud en el trabajo aprobadas por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas.	Se cuenta con Plan de manejo ambiental revisado y aprobado por interventoria, el cual se le hace seguimiento diario y su reporte se tiene en obra, con las acciones del seguimiento, que ademas se han remitido a la interventoria en cada uno de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
			29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista:	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.G	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 8 de 2022	3642	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, al cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes	Los informes mensuales de obra cuentan con un capítulo SST y un capítulo ambiental, donde se detallan las actividades ejecutadas en el periodo, se presenta registro fotográfico, soportes y demás anexos para revisión y verificación de la interventoría	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
45. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales, de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato	Siempre se informa a la interventoría, EPUBLIS y a la supervisión si corresponde	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	N/A. Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales	N/A - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales
47. Acatar las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas	Se asiste y participa activamente en las reuniones y mesas de trabajo programadas. La relación de las reuniones y sus correspondientes actas, se incluyen en los informes mensuales de obra	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la Interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e integral, así como los propios de Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal con el fin de realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con las normas de seguridad que le apliquen.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	321 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	OPS	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	15/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de accidentes, seguridad, industria, salud ocupacional y manejo seco a ambiental ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demas lineamientos conforme a la normatividad vigente los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestion y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoria	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
S2. Mantener en los Lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industria y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales tanto en relación con su propia como de terceros además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aledañas, dada la importancia de estos lo justifica, encaminadas a mantener el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en cuenta punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
S3. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados por el contratista, según los requerimientos contractuales y demás normas.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestion SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en cuenta punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
S4. Elaborar e implementar el Plan de Prevencion de Accidentes	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra. De los accidentes e incidentes ocurridos, se entregan con el periodo los reportes, lesiones generadas y demas soportes del manejo y atención se remiten a interventoria y además se incluyen en el informe mensual de obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
S5. Elaborar e implementar el Plan de Emergencias.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
S6. Retirar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silvic. los usos respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - correspondiente a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen Lugar cerca de la finalización del contrato	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - correspondiente a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen Lugar cerca de la finalización del contrato
S7. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales ofrecidos y de jardineras plantadas y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y area de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arboreos, jardineras plantadas o arboles bloqueados	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y area de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arboreos, jardineras plantadas o arboles bloqueados

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GI-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901562186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	D/P/S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
59. Elaborar e implementar el Plan de Gestion Integral de Residuos de Construccion y Demolicion y remitirlo a la Interventoria para su revision y aprobacion	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolicion RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022 OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del area ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobacion de interventoria	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022 OBR-597 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-660 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-705 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se estan atendiendo para ser entregadas.
60. Revisar el estado previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe reparar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información • Cajas de electricas de alta tension • Cajas de ETB • Caja de Valvula del Acueducto • Cajas de Sumideros Se realizó la inspeccion y el levantamiento de cada una con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoria en el mes de marzo de 2022.	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información. • Cajas de electricas de alta tension • Cajas de ETB • Caja de Valvula del Acueducto • Cajas de Sumideros Se realizó la inspeccion y el levantamiento de cada una, con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoria en el mes de marzo de 2022
61. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero, y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del area ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobacion de interventoria.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022 OBR-597 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022 OBR-660 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-705 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se estan atendiendo para ser entregadas.
62. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a as que se encontraban previa ejecución de la obra	A la fecha se han entregado las actas de veracidad para revision y aprobacion de Interventoria, diligenciado todo lo solicitado las cuales dan cuenta del estado actual de la infraestructura alrededor de la obra, para tener los soportes necesarios para establecer la pertinencia o no de reparaciones o reclamaciones futuras.	- Acta parcial de obra No. 21 [periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No. 22 - correspondiente al mes de diciembre con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte a 30 de noviembre de 2023
63. Cerrar el sitio de las obras, antes de la firma del acta de recibo final de obra, con cerramiento provisional, de acuerdo con las características y especificaciones de construcción, aprobadas por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	Se cumple	No se remiten comunicaciones al respecto en el presente periodo
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, oportunos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la celebración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	A partir mes de agosto de 2023 entrega a rep. El modificatorio No. 3 al contrato de obra, mediante el cual se amplia el plazo contractual por 6 meses a partir de 29 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024 y tenerse en cuenta se presente a interventoria la reprogramación conforme a dicho modificatorio. A la fecha no se tienen atrasos en obra, de conformidad con el seguimiento que se está realizando a partir de la reprogramación de obra conforme al modificatorio No. 3, el	- Acta parcial de obra No. 21 [periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No. 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre con corte al 30 de noviembre de 2023
	Se presenta a la interventoria documentos del ejecutor mismo trabajando y de cada uno de los profesionales que se encuentran contratados tanto directa como indirectamente. Previo al ingreso de cada trabajador, se presentan a interventoria todos los documentos correspondientes tanto al personal como a las empresas subcontratistas y dentro de los informes mensuales se incluyo todo el registro del personal	Se entregan conforme a lo requerido por interventoria para la autorización de ingreso de cada una de las personas que trabajan en obra

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F-24
		VERSION	1
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD	MM / AA
		29	11 / 2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o interventor	Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ	601 3003663
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3369749

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901562186-8

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
65. Ejercer en todo momento su oficio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan o empleados ajenos de los propósitos técnicos y económicos	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y liquidación será a causa de esta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas
67. Proponer al interventor del contrato, en cualquier momento de la ejecución del contrato, las medidas técnicas, económicas y financieras que estime convenientes para la correcta ejecución del objeto.	Se adjuntan los requerimientos realizados por parte de la interventoría A la fecha se cuenta con PGS, PMT, PMA, PGSST documentos que han sido revisados y avalados por parte de interventoría y su correspondiente seguimiento se incluye en los informes mensuales de obra, con un capítulo para cada una de las áreas.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
68. Presentar informes mensuales acerca su gestión, en los formatos y con datos según lo exigido por el municipio y la interventoría.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran avalados los informes de enero de 2022 a julio de 2023, por parte de la interventoría CONSORCIO INTERVIASARROLLO y han sido radicados ante física como digitalmente ante la EPUSOA como en la Secretaría General, debidamente suscritos por las partes. El informe mensual del mes de septiembre, se encuentra en revisión por parte de interventoría	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, indicando las recomendaciones que procesan según el caso.	Teniendo en cuenta la alta pluviosidad que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
70. Informar a la interventoría de todos los accidentes laborales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra	Teniendo en cuenta la alta pluviosidad que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
71. Entregar al interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con relación de objeto, indicando los avances logrados, bandados y pendientes de realizar, así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubiesen generado durante la ejecución del contrato, este informe podrá entregarlo con anterioridad a la respectiva acta de liquidación.	Se realizará una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor a la Secretaría General del Municipio de Soacha	Teniendo en cuenta la alta pluviosidad que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO		GF-05-F04	
		VERSION		1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
			29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	601 3003053 301 3369749

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventarios al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacerse en medio físico y magnético.	Se realizara una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual
74. Acudir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía como por interventoría. En el periodo se atienden algunas las visitas del señor alcalde a la obra	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
75. Usar en todo forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	Este consorcio realizo la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacios por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfaccion Se tienen impresos en obra los planos de curaduria para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoria	Este consorcio realizó la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacios por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfaccion Se tienen impresos en obra los planos de curaduria para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoria
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales, a los que entregue el municipio.	Se han realizado las solicitudes y gestiones cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad
78. Presentar y entregar las cotas eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	NA teniendo en cuenta el avance de la obra a la fecha, sin embargo es fundamental referir que a la fecha no se cuenta con los estudios y diseños de la obra, que permitan la finalización de la misma conforme lo establecido a la norma y al contrato especialmente en la carta eléctrica	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al tema de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente electrico, de Redes de gas, de seguridad y señalización y de Estructuras, lo cual con supuesto reposa en el presupuesto general de la obra y en la relacion de actividades adicionales no previstas
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas: Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de salidas, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	A la fecha del presente informe ya se han entregado los planes y programas listados, y cada uno de estos se encuentra revisado y aprobado por la interventoria Los soportes de la implementación y seguimiento se tienen en obra y se presentan mensualmente en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
80. Participar en las reuniones comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con la comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía, como por EPICUA y por la interventoría CONSORCIO INTERVENTORIA_LC En el informe mensual se incluye copia de las actas de los comités de obra y demás reuniones realizadas	Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la ejecución del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de ejecución y seguimiento hacen parte de los informes y actas parciales mensuales de obra	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA				
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
82. Cumplir con los aportes al [FIC] Fondo para la industria de la construcción, del contrato en esta parte parcial.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente; los correspondientes soportes se presentan con cada una de las actas parciales	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte a 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser constituidas a costo y a gestiones del interventor del contrato y con aprobación por parte del área Jurídica Municipal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma de contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas en interventoría las pólizas del contrato, conforme a la prorroga por 6 meses que quedó en firme desde el 31 de julio de 2023.	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas en interventoría las pólizas del contrato, conforme a la prorroga por 6 meses que quedó en firme desde el 31 de julio de 2023.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación requerida para los pagos de las cuotas de costo del ítem de las obras convenidas	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de Interventoría	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las nuevas fechas del Municipio de Soacha, crear hitos para y este tiempo de inversión, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico de cualquier clase a favor del contratista. Ningún ajuste afecta el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes	A partir de 31 de julio de 2023 empezó a regir la prórroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplía el plazo contractual por 6 meses a partir del 06 de octubre de 2023 es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 6 de abril de 2024 adicional a ello el modificatorio No. 3 corresponde al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 58 ítems no previstos quedó en firme el establecimiento del SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior, se remite e interventoría la reprogramación con la correspondiente A la fecha se han presentado a interventoría balance de mayores y menores cantidades No. 3 con inclusión de no previstos (i) modificar el presupuesto y balance de mayores y menores cantidades No. 4 con inclusión de no previstos sin modificar el presupuesto y no se cuenta con respuesta de interventoría al respecto, así como tampoco se cuenta con pronunciamiento respecto a la solicitud de prorroga por 6 meses a partir del 9 de abril de 2024	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISION REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 5 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 DONDE SE AMPLIO EL PLAZO POR 6 MESES CON-3542-ASOA-2023-OBR-830 REMISIÓN REPROGRAMACION DE OBRA - MODIFICATORIO No. 3 AJUSTADA del 21 de octubre de 2023 Radicado de prórroga No. 2 CON-3542-ASOA-2023-OBR-823 del 17 de octubre de 2023. CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 4 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-858 del 10 de noviembre de 2023 y CON-3542-ASOA-2022-OBR-859 de 27 de noviembre de 2023 Balances de Mayores y menores Cantidades CON-3542-ASOA-2022-OBR-844 REMISION BALANCE DE MYMN CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA de 3 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-849 REMISION BALANCE DE MYMN CONTEMPLADOS NO PREVISTOS del 10 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-858 SOLICITUD INFORMACION BALANCE DE MYMN de 27 de noviembre de 2023
86. Presentar los actas de inicio de contrato, suspensión (en caso de ser necesario), reinicio (en caso de ser requerido), terminación del contrato, entrega y recibo a satisfacción de las obras (en las cantidades y condiciones físicas para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según las formatos establecidos por Ambiental.	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra.	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor (entendido en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por Curaduría.	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por Curaduría.
88. Adelantar de manera continua y en condiciones de calidad esperadas las labores necesarias para el cierre del proyecto y la liquidación de acuerdo a los usos de suelo con sus correspondientes soportes necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	Fue prorrogado a la fase 2 parcialmente el 19 de julio de 2022 y posteriormente se realizo un seguro geológico finalizando el mes de septiembre, sin embargo a la fecha no se han desembolsado la totalidad de los $8.500.000.000 previstos en el contrato. Actualmente se encuentra una fecha estas pendientes de aprobación correspondiente a ampliación del anticipo, así como en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		23	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O A TERVENTORIA

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552188-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRATUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
80. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valorizadas y de entrega final de obra	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de la interventoria.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría Camara Municipal	Mensualmente se presenta acta de cobro con sus soportes para revisión y aprobación de interventoria, en los formatos establecidos por la entidad.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea reglamento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás herramientas conforme a la normatividad vigente. En obra el personal está permanentemente identificado y con sus EPP y distintivos, el registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
92. Asumir las obligaciones y pagos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desarrollo de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del trabajo y administración de la obra hasta la entrega final de la misma	A la fecha se tienen obra los cerramientos y áreas adecuadas necesarias para la realización de actividades tanto de obra como de oficina, con la señalización correspondiente y así mismo se cuenta con vigilancia las 24 horas del día, los 7 días de la semana con la empresa TORONTO	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
93. Mantener la idoneidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar calibrado y disponible en los sitios de los trabajos, por los tiempos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren insuficientes, sobrantes o se llegare a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	Se presento a la interventoria documentos del equipo mínimo requerido y de la maquinaria y equipos adicionales que estan en obra, los cuales se mantendran conforme con los compromisos pactados y la ejecución de actividades programadas Se reportan y relacionan además dentro de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha por lo tanto no aplica	No han surgido indemnizaciones por esta causa, hasta la fecha, ya lo tanto no aplica
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETEFICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas, de acuerdo con el avance y ejecución de obra	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETEFICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas, de acuerdo con el avance y ejecución de obra
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y cercas de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	Se cuenta con la señalización requerida, conforme al PMT y las recomendaciones realizadas por el área SST y ambiental	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el sitio que entregue el municipio, en un lugar visible de obra a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	Ya se realizó la instalacion de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.	Ya se realizó la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.
98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones a que diere lugar, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y del derecho aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido	Se han venido cada una de las actividades, de acuerdo con las condiciones del proyecto, y el avance y factibilidad se reportan en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM		AA
		28	11		2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA

Fecha			Supervisor o interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369749

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / NE
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 5 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD-MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se está adelantando el PMG para la atención de la comunidad conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotográfico y sociales se incluyen en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad y protección y cuidado de la información para no poner en peligro a las personas, bienes o el medio ambiente y garantizar que estos hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	Se cumple, realizando seguimiento a los planes y programas de cada una de las áreas Los avances del seguimiento e implementación se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
101. Tomar las debidas precauciones a fin de no afectar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios públicos o de empresas colombianas de telecomunicaciones existentes dentro de la zona de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a dichos inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	Se realizan las actividades de vecindad de las zonas aledañas al proyecto y durante la ejecución se tienen previstas todas las medidas de protección, prevención y cuidado para evitar daños a terceros Se incluyen las actas y avances al respecto en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, en una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad especialmente difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se está adelantando el PMG para la atención de la comunidad conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotográfico y sociales se incluyen en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al mes, hito en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas	Se realiza diariamente el registro fotográfico y videográfico para seguimiento de obra mediante dron con el cual se toman las fotos y videos aéreos, las cuales se entregan a la interventoría, EPICLIA y Secretaría general y están disponibles permanentemente para consulta.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
104. Las demás que de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de construcción de la entidad y las disposiciones del artículo 1603, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato que, con hoy, le celebramos.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a sus expensas cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la liquidación del contrato, acordados en pesos colombianos, incluyendo y disminuyendo el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de las obras.	No han surgido recomendaciones en este caso, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
107. Mantener vigente la calificación dada se acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el Ministerio del trabajo.	Se cumple	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
108. Entregar la garantía técnica mínima en el acta de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de distribuidor autorizado o conocedor debidamente firmado por el representante legal del fabricador	A la fecha se cuenta con las pólizas actualizadas y vigentes, como garantía	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACION		
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3069740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición	A la fecha se cuenta con Plan de gestion de residuos de Construccion y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero y radicado ante la CAR de Soacha desde el 6 de marzo de 2022. Adicional a lo anterior se han presentado los informes trimestrales de manejo de RCD para revisión y aprobación de interventoria y una vez aprobados, han sido remitidos a la CAR, conforme lo indica la norma.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-601 ENTRECA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-708 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones, en el mes de noviembre y se estan ajustando para ser entregadas
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demas servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
111. El Contratista debe realizar inscripción en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria "RIT"	Se remitió copia del formulario único de información Tributaria RIT, el cual debe hacerse del 5 de febrero de 2022	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

INGENIERO JULIÁN ANDRES COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

INGENIERO JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA
EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Consorcio Edificar CGJ2
NIT 901.552.186-8

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, certifico que el CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 NIT 901.552.186-8, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 15 de diciembre de 2023.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Representante Legal y Contadora Pública Tarjeta Profesional No.123641-T

Julian Andrés Cogollo Briceño
C.C. 80.088.071 de Bogotá
Representado Legal

Sandra Reina Sánchez
C.C. 52.013.112 de Bogotá
Directora Contable

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.088.071**

COGOLLO BRICEÑO

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00208260-M-0080088071-20100108 0019800173A 1 1120567175

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.013.112**
REINA SANCHEZ

APELLIDOS
MARTHA SANDRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1971**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

17-MAY-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00352235-F-0052013112-20111223 0028777907A 2 7871648586

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

123641-T



MARTHA SANDOVAL
REINA SANDOVAL
C.C. 52043172
RESOLUCION INSCRIPCION 1791 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

LUIS ALONSO COBERLANDS RODRIGUEZ 131548

TARJETA PROFESIONAL PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 NIT 901.332.186-8

YM13

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z A 0 0 9 1 2 3 1 0 0 6 9 8 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SANDRA REINA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52013112 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123641-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186-8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 103-34	3213604566	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				43	0
2023-12	2023-11	E	18/12/2023	73362909	TOTAL A PAGAR	
					$32.723.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.054.500	0		0		0	0	0	0	1.054.500	14
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	616.700	0		0		0	0	0	0	616.700	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	476.000	0		0		0	0	0	0	476.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	788.300	0		0		0	0	0	0	788.300	6
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	614.100	0		0		0	0	0	0	614.100	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	369.600	0		0		0	0	0	0	369.600	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	88.000	0		0		0	0	0	0	88.000	1
EPS046	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	54.000	0		0		0	0	0	0	54.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-3	3.115.000	0	0	25.000	25.000	0	0		3.165.000	8
230901	Porvenir	800224808-6	7.297.800	0	0	50.000	50.000	3	0		7.397.800	23
231001	Colfondos	800227940-6	1.119.600	0	0	0	0	0	0		1.119.600	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	5.128.900	0	0	75.300	75.300	0	0		5.279.500	8

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	7.253.600				7.253.600	0	0	7.253.600			72.536	7.253.600	43

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Cromadelo	860007336-1	4.254.500	0	0	4.254.500	43

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	901552186-8	CONSORCIO EDIFICAR CCJP	CARRERA 45 103-34	3213534586	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D.C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				43	0
2023-12	2023-11	E	18/12/2023	73553209	TOTAL A PAGAR	
					$32.723.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	4.253.800	4.253.800
Pensión	4	16.061.900	16.061.900
Riesgos Laborales	1	7.253.600	7.253.600
CCF	1	4.254.500	4.254.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	32.723.800	32.723.800

PAGADA

Este documento es clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186-8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 103-34	3213604566	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				43	0
2023-12	2023-11	E	18/12/2023	72959269	TOTAL A PAGAR	
					$32,729,800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 1

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	901562186-8	CONSORCIO EDIFICAR CSJZ		CARRERA 45 103-34	3213604586	contabilidac.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – Menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				43	3
2023-12	2023-11	F	18/12/2023	73353209	TOTAL A PAGAR	
					$32.775.800	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																	PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Departamento	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SUS	RED	CON	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	79693702	CUIÑONES ORLESO JUAN DARWIN	1	0			15								X											30	230301	2.000.667	417.000	0	0	0	0	EPS037	2.665.851	104.300	14-11	2.665.851	5	191.400	CCF32	2.665.851	106.700	0	0	0	0	0
CC	79821093	MORENO SANCHEZ VICTOR HUGO	1	0			15																			30	230301	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS048	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF27	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
CC	1022350009	CONTRERAS FONSECA JORGE LUIS	1	0			15								X											30	230301	1.821.533	291.500	0	0	0	0	EPS032	1.821.533	64.900	14-11	1.821.533	5	112.800	CCF22	1.821.533	64.900	0	0	0	0	0
CC	19673078	SERPA MEDINA FRANK RAFAEL	1	0			15	X																		30	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
CC	79695501	REYES GARCIA JOHN WILSON	1	0			15																			30	230301	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS037	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF22	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
CC	7331519	DIAZ MANRIQUE GUSTAVO DE JESUS	1	0			15								X											30	25-14	3.550.426	574.500	0	0	0	0	EPS002	3.090.426	143.700	14-11	3.090.426	5	249.900	CCF23	3.550.426	143.700	0	0	0	0	0
CC	80081847	TORRES CANTOR CESAR ARTURO	1	0			15																			30	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS046	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
CC	11355888	RODRIGUEZ PARRA WILSON	1	0			15								X											30	230301	1.842.021	293.800	0	0	0	0	EPS017	1.842.021	66.700	14-11	1.842.021	5	114.300	CCF22	1.842.021	55.700	0	0	0	0	0
CC	4046243	PAEZ HERNANDEZ CAYO LEONIDAS	1	0			15								X											30	230301	1.878.191	300.600	0	0	0	0	EPS037	1.878.191	75.200	14-11	1.878.191	5	130.800	CCF23	1.878.191	75.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento es clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
NIT 901.552.186-8
Carrera 61 N 100 68 P 2
Tel: (057) 3213604566
Bogotá - Colombia
contabilidad.edificar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 22

Fecha y hora Factura

Generación	14/12/2023, 11:25
Expedición	19/12/2023, 11:27
Vencimiento	14/12/2023

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(601) 7326900 - Ext. 2003
Dirección	CR 8 12-29	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE PAGO No. 22 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	1.00	438,707,853.60

Total items: 1

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-14 por $ 548,384,567.00

Total Bruto	438,707,653.60
Administración 19.50%	85,547,992.45
Imprevistos 0.50%	2,193,538.27
Utilidad 5.00%	21,935,382.68
Total a Pagar	548,384,567.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 22 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

Porcentaje de participación de los miembros:

Geocing S.A.S - NIT 830.010.893 - 10%
Harinsa Navasfalt Construcciones S.A.S - NIT 901.262.851 - 10%
Jacb Construcciones S.A.S - NIT 900.841.669 - 25%
Julián Andrés Cogollo Briceño - Cédula de ciudadanía 80.088.071 - 25%
Construval Ingeniería S.A.S - NIT 900.264.302 - 30%

Factura generada por Software y Procesos Tecnológicos Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica vea en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764044780954 aprobado en 20230221 prefijo FE desde el número 9 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 0.69
CUFE: d132da021da2d20245914a0c8792140f065838ed37be647a2796ba28a5e21244ad01d7a485bef1614d4b7296b9c86cc3

SECRETARIA GENERAL
AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 3542 DE 2021

OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.
VALOR INICIAL	$ 119,314,324,301.98
ADICIONES	$ -
TOTAL CONTRATO	$ 119,314,324,301.98

C.D.P. No.	C.R.P. No.	RUBRO	VALOR	ANTICIPOS	ACTAS PREVIAS	ACTA No. 22	AMORTIZACIÓN	SALDO
				2021				
5827	6365	0104 - A.15.2.-590	$ 18,650,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,650,000,000
				2022				
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 63,806,185,110	$ -	$ 26,408,761,740	$ -	$ 26,408,761,740	$ 37,397,423,370
2474	2338	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621	$ 18,650,000,000	$ 18,650,000,000	$ -	$ -	$ 18,650,000,000	$ -
				2023				
6	6	0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66	$ 36,858,139,192	$ -	$ 16,436,041,419	$ -	$ 16,436,041,419	$ 20,422,097,773
				2023 - RESERVA DE 2022 (CDP y CRP de 2022)				
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 37,397,423,370	$ -	$ 22,444,942,452	$ 548,384,567	$ 22,993,327,019	$ 14,404,096,351
SECRETARIA GENERAL TOTALES				$ 18,650,000,000	$ 65,289,745,611	$ 548,384,567	$ 84,488,130,178	$ 34,826,194,124

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

ANDRES GUTIERREZ BAYONA
PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Apoyo a la supervisión

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA BALANCE PRESUPUESTAL	Versión 02	Código GC-00-050	Fecha de Aprobación 12/03/2018

CONTRATO No. 3542 ACTA No. 22

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE ACTA DE INICIO: 9/02/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 15 de diciembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades seguin las condiciones que se detallan a continuación:

VIR CONTRATO $	119,314,324,301.98	VIR ANTICIPO:	$ 15,656,000,000.00	VIR DESEMBOLSO No. 1:	$ 16,598,341,875.00
VIR ADICIONES $	-	% ANTICIPO :	15.63%	VIR DESEMBOLSO No. 2	$ 1,119,158,125.00
VIR ACTUAL CONTRATO $	119,314,324,301.98	% RETEGARANTIA :	2%		$ 17,717,500,000.00 14.85%

NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	% PAGADO	DESCUENTO FORMA DE PAGO (*)	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR DESPUES DE DESCUENTO Y AMORTIZACION	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
ACTA No. 1	DEL 9 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2022	2,698,555,061.00	2.26%	53,971,101.22	421,810,643.29	17,295,689,356.71	2,222,773,316.49	116,615,769,240.98	2.26%
ACTA No. 2	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022	1,463,461,140.00	1.23%	29,269,222.80	228,753,340.56	17,066,936,016.15	1,205,438,576.64	115,152,308,100.98	3.49%
ACTA No. 3	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	3,846,138,611.00	3.22%	76,922,772.22	601,189,216.09	16,465,746,800.06	3,168,026,622.69	111,306,169,489.98	6.71%
ACTA No. 4	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	5,813,516,495.00	4.87%	116,270,329.90	908,709,689.86	15,557,037,110.20	4,323,455,155.64	105,492,652,994.98	11.58%
ACTA No. 5	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	3,326,775,111.00	2.79%	66,535,522.22	520,007,759.61	15,037,029,350.59	2,740,232,829.17	102,165,876,883.98	14.37%
ACTA No. 6	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	5,725,353,431.00	4.80%	114,507,068.62	894,928,937.60	14,142,100,412.99	4,257,889,150.30	96,440,523,452.98	19.17%
ACTA No. 7	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022	3,534,960,891.00	2.96%	70,699,217.82	552,549,084.13	13,589,551,328.85	2,628,915,717.77	92,905,562,561.98	22.13%
ACTA No. 8	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	3,104,582,924.00	2.60%	62,091,658.48	485,276,783.58	13,104,274,545.27	2,557,214,481.94	89,800,979,637.98	24.74%
ACTA No. 9	DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	2,499,211,792.00	2.09%	49,984,235.84	390,651,333.72	12,713,623,211.55	2,058,576,222.44	87,301,767,846.98	26.83%
ACTA No. 10	DEL 1 DE MARZO DE 2023 AL 15 DE MARZO DE 2023	3,044,954,777.00	2.55%	60,899,095.54	475,956,318.94	12,237,666,892.61	2,508,099,362.52	84,256,813,068.98	29.38%
ACTA No. 11	DEL 16 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023	1,667,140,139.00	1.40%	33,342,802.78	260,590,367.29	11,977,076,525.33	1,373,206,968.93	82,589,672,929.98	30.78%
ACTA No. 12	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023	4,021,517,067.00	3.37%	80,430,341.34	628,602,590.16	11,348,473,935.17	3,312,484,135.50	78,568,155,862.98	34.15%
ACTA No. 13	DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023	2,098,634,720.00	1.76%	41,972,694.40	328,037,205.57	11,020,436,729.60	1,728,624,820.03	76,469,521,142.98	35.91%
ACTA No. 14	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	2,685,514,904.00	2.25%	53,710,298.08	419,772,338.76	10,600,664,390.84	2,212,032,267.16	73,784,006,238.98	38.16%
ACTA No. 15	DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023	1,142,753,796.00	0.96%	22,855,075.92	178,623,634.84	10,422,040,756.00	941,275,085.24	72,641,252,442.98	39.12%
ACTA No. 16	DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023	1,321,519,135.00	1.11%	26,430,382.70	206,566,411.97	10,215,474,344.03	1,088,522,340.33	71,319,733,307.98	40.23%
ACTA No. 17	DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	3,163,866,779.00	2.65%	63,277,335.58	494,543,432.01	9,720,930,912.02	2,606,046,011.41	68,155,866,528.98	42.88%
ACTA No. 18	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023	5,159,341,985.00	4.32%	103,186,839.70	806,455,792.99	8,914,475,119.03	4,249,699,352.31	62,996,524,543.98	47.20%
ACTA No. 19	DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023	5,106,529,581.00	4.28%	102,130,591.62	798,200,695.87	8,116,274,423.15	4,206,198,293.51	57,889,994,952.98	51.48%
ACTA No. 20	DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	1,441,463,015.00	1.21%	28,829,260.30	225,314,817.71	7,890,959,605.45	1,187,318,936.99	56,448,531,947.98	52.69%
ACTA No. 21	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	2,423,953,257.00	2.03%	48,479,065.14	378,887,686.01	7,512,071,919.43	1,996,586,505.85	54,024,578,690.98	54.72%
ACTA No. 22	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	548,384,567.00	0.46%	10,967,691.34	85,717,890.41	7,426,354,029.03	451,698,985.25	53,476,194,123.98	55.18%
	TOTAL	$ 65,838,130,178.00	55.18%	$ 1,316,762,603.56	$ 10,291,145,970.97	$ 7,426,354,029.03	$ 53,024,315,138.11	$ 53,476,194,124.00	55.18%

(*) Descuento del 2% conforme a lo que establece el modificatorio No. 1 del contrato 3542, firmado el 6 de marzo de 2023
(**) Descripción de la etapa del periodo facturado, ítem parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto
(Esta parte va únicamente en la última factura)

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

Nota:
Un mismo contrato a precio global, a precios unitarios o de cualquier otra modalidad, podrá tener varias cuentas de cobro parciales, de tal manera que cada una corresponda al periodo por ejecutar o por cortar.

DICIEMBRE 15 DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma:

NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

Firma:

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CANON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA

Todos los valores deberán ser aprobados previamente por el contratista, interventor y supervisor, si lo hay, y por el ordenador del gasto, o quien haga sus veces, o por quien haya sido delegado por ellos para tal efecto.

Código	Versión	Vigencia
	01	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No. 3942-2021-CAM	ACTA No. 22
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICAR 2020		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	9/12/2022
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	9/12/2021		
PERIODO A PAGAR:	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022		

En Soacha, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron el ingeniero LUIS ANDRES CONGO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2020, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO DAÑA RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de LA ENTIDAD, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDADES DE OBRA	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022		VALORES			SALDOS	
			CONTRACTUALES	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	ACUMULADO ANTERIOR	VALOR DEL MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES					$ 164,999,318.00			$ 133,029,531.38		$ 133,029,531.38		$ 31,940,416.64
1.1	Localización y replanteo	M2	21,300.00	21,300.00	$ 1,425.00	$ 30,397,750.23	-	17,091.50	24,521,312.50	-	24,521,312.50	4,299.50	$ 6,165,477.73
1.2	Descapote manual e= <=30cm (Incl. cargue, transporte <= 12 km y disposición)	M2	9,093.33	9,093.33	$ 10,264.00	$ 93,313,642.32	-	9,093.33	92,810,940.00	-	92,810,940.00	-	$ -
1.3	Demolición de andén en concreto reforzado	M2	1,124.13	1,124.13	$ 30,900.00	$ 34,742,084.55	-	772.38	8,357,145.24	-	8,357,145.24	803.92	$ 23,774,938.55
1.5	Demolición de andén en concreto simple	M2											$ 0.00
1.6	Cargue, retiro y disposición de sobrantes en sitio autorizado hasta 12 Km	M3/KM	251.16	251.16	$ 29,754.00	$ 7,475,414.00	-	251.16	7,325,413.52	-	7,325,413.52		$ 0.48
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS					$ 2,735,508,208.00			$ 1,800,452,124.00	$ -	$ 1,800,452,124.00		$ 935,117,183.00
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye cargue en volquete)	m3	52,548.00	52,548.00	$ 5,064.00	$ 266,049,252.00	-	52,548.00	267,942,252.00	-	267,942,252.00	-	$ -
2.4	Relleno con subbase granular bajo DRC para cimentaciones	m3	1,321.35	1,321.35	$ 148,021.00	$ 195,564,192.35	-	-	-	-	-	1,321.35	$ 195,564,192.35
2.5	Terraplenes con material de excavación	m3	12,548.54	12,548.54	$ 26,070.00	$ 376,414,058.00	-	-	-	-	-	12,548.54	$ 376,414,058.00
2.9	Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavaciones hasta 12 km	M3/KM	56,068.48	64,068.04	$ 29,154.00	$ 1,867,548,187.00	-	52,548.00	1,532,509,872.00	-	1,532,509,872.00	12,421.24	$ 361,836,915.00
3	CIMENTACION					$ 33,990,950,782.00			$ 32,036,530,600.62	$ 211,451,291.10	$ 32,248,027,892.27		$ 944,922,889.73
3.1	Concreto f'c 14 MPA para solados de limpieza e=0.05M	M2	8,807.33	8,807.33	$ 24,917.00	$ 219,472,429.33	-	8,807.00	219,972,474.00	-	219,972,474.00	-	$ -
3.4	Concreto de f'c 28 MPA para vigas de cimentacion	m3	853.33	853.33	$ 948,598.00	$ 809,514,565.33	-	733.45	692,851,389.76	-	692,851,389.76	119.84	$ 113,227,575.24
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	Kg	864,000.00	864,000.00	$ 7,190.33	$ 6,210,883,240.00	26,548.00	884,880.52	5,110,264,430.84	186,595,807.20	5,319,860,238.04	-	$ 0.04
3.6	Losa de cimentación zigzageada E=1.5m en porcelo de 35 MPA (Incl. Dados)	m3	8,807.00	8,807.00	$ 685,137.00	$ 5,998,668,936.00	-	7,547.70	5,294,257,034.90	-	5,294,257,034.90	859.30	$ 572,411,901.10
3.8	Pilote en pedro, gravedi y tuberia perforado de 4" en el mismo eje muro de contención E=2.22	m3	3,298.33	3,298.33	$ 70,267.00	$ 231,804,139.33	-	1,181.62	83,054,341.14	-	83,054,341.14	2,116.73	$ 148,750,798.19
3.9	Concreto concreto de 21 MPA entre muro de contención y muro de limpieza, con vertero pendiente e impermeabilizante con aditivos	M	416.68	416.68	$ 72,335.00	$ 30,141,138.00	299.70	302.70	-	21,921,484.50	21,921,484.50	113.98	$ 8,469,293.50
3.12	Malla electrosoldada M 106/M221	kg	15,128.83	15,521.38	$ 8,247.33	$ 413,805,012.00	-	45,231.59	411,620,883.73	-	411,620,883.73	242.27	$ 2,334,748.27
3.11	Pilote en concreto premix de 4000 psi D=0.9m (Incl. Excavación cargue y retiro de tierra y lodo, instalación de concreto, armado e instalación de acero de refuerzo, polimero para estabilizacion de paredes)	M	5,475.00	5,475.00	$ 718,678.00	$ 4,905,880,370.00	-	5,815.00	4,905,880,370.00	-	4,905,880,370.00	-	$ -
3.13	Pilote en concreto premix de 4000 psi D=1.2m (Incl. Excavación cargue y retiro de tierra y lodo, instalación de concreto, armado e instalación de acero de refuerzo, polimero para estabilizacion de paredes)	M	3,000.00	3,000.00	$ 1,323,306.00	$ 4,573,659,000.00	-	3,000.00	4,571,658,000.00	-	4,571,658,000.00	-	$ -
3.14	Descalibre de pilotes (+100 cm) (Incl. Transporte y disposicion final de escombros en sitio autorizado)	m3	149.49	149.49	$ 185,535.00	$ 27,735,725.00	-	149.49	27,735,725.15	-	27,735,725.15	-	$ 0.15
4	ESTRUCTURA					$ 49,990,119,539.32			$ 33,654,722,453.32	$ 291,731,788.65	$ 33,946,445,241.97		$ 11,543,671,225.11
4.1	Losa aerea en viguetas 2" cuadro 22 E=12 cm - Concreto f'c 28 MPA	m2	121.33	0.33	$ 178,276.00	$ -	-	-	-	-	-	-	$ -
4.2	Malla electrosoldada M 084/M221	kg	124,775.15	165,067.68	$ 8,247.33	$ 1,582,333,150.00	3,070.07	125,350.59	1,220,708,888.44	25,675,056.29	1,246,384,944.73	40,716.49	$ 335,948,205.27
4.3	Estructura metálica pesada fabricación, transporte, montaje y pintura de protección anticorrosiva (Incl. Detalles, escaleras y obra complementaria y estética de la edificación, así como platinas, conectores, anclajes, soldaduras y suspensión)	kg	1,457,810.00	1,720,484.55	$ 15,515.00	$ 26,690,345,239.00	-	1,304,238.42	20,235,259,061.36	-	20,235,259,061.36	434,746.13	$ 6,745,089,231.64
4.4	Acero de refuerzo 420 MPA	kg	621,667.68	621,667.68	$ 1,110.00	$ 444,350,263.00	12,437.27	603,207.75	4,219,282,748.16	88,926,982.34	4,308,109,730.50	18,690.81	$ 133,240,529.50

22

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR CQJ
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 12/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Contrato No. 3142 2021 CAM ACTA No. 22

FECHA DEL ACTA DE INICIO 9/12/2022

En Soacha, Cundinamarca el 15 de diciembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CQJ, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CANON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUSA, para legar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3			DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD ACUMULADO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENORES MAYORES	CANTIDAD ACUMULADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
4.5	Concreto fc 35 MPA para columnas	Y3	306.48	320.24	$ 673,389.00	$ 221,139,420.00	-	330.24	$ 221,120,422.40		$ 221,120,422.40	-	$ 0.40
4.6	Concreto de fc 40 MPA para muros desde N-1.90	Y4	1,151.77	1,951.91	$ 1,133,190.00	$ 1,290,479,930.00	-	797.97	$ 614,126,684.15		$ 614,126,684.15	373.94	$ 386,352,937.85
4.7	Losa de entrepiso nervada E=60cm en concreto fc 70 MPA con forta superior a interior	M2	2,210.40	3,067.68	$ 290,401.00	$ 890,906,371.00	222.60	3,810.28	$ 307,167,250.06	$ 57,226,740.60	$ 364,894,472.66	47.61	$ 12,333,900.32
4.8	Escaleras en concreto de fc 28 MPA	M2	131.46	187.46	$ 1,207,642.00	$ 165,462,867.00	22.31	87.83	$ 93,086,795.44	$ 24,402,062.02	$ 117,540,857.46	39.83	$ 47,953,009.54
4.10	Losa nervada en mampostock 2° nivel e= 22.5+5cm - Concreto fc 28 MPA	Y2	1,187.83	0.00	$ 267,333.00	$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
4.11	Losa de entrepiso nervada E=60cm en concreto fc 28 MPA en tercer bifurcar	M2	13,751.91	13,062.91	$ 231,984.00	$ 3,030,002,018.00	11,060.23	2,808,030,800.56			$ 2,808,030,800.56	2,071.37	$ 481,931,727.44
4.12	Concreto fc 56 MPA para muros hasta N+7.33	M3	215.11	943.22	$ 1,196,694.00	$ 1,004,027,544.00	818.15	953,221,556.10			$ 953,221,556.10	85.52	$ 111,439,267.90
4.13	Losa de entrepiso nervada E=55cm en concreto fc 28 MPA con forta superior	M2	2,024.00	2,024.00	$ 167,774.00	$ 400,284,576.00	481.96	1,875.43	$ 275,671,241.38	$ 95,240,047.44	$ 370,911,288.82	148.57	$ 29,373,287.18
4.14	Pintura intumescente para estructura metalica en losas expuestas al ambiente Exigir	Kg	626,667.72	1,736,130.96	$ 3,126.00	$ 5,430,573,696.00	-	628,987.73	$ 1,967,473,525.60		$ 1,967,473,525.60	1,107,143.23	$ 3,463,100,170.40
4.15	Losa de entrepiso nervada E=65cm en concreto fc 70 MPA con forta superior a interior	M2	135.00	135.00	$ 211,045.00	$ 28,501,200.00	90.57	19,121,555.54			$ 19,121,555.54	32.63	$ 7,379,420.46
4.16	Losa de entrepiso nervada E=80cm en concreto fc 28 MPA con forta superior de 12cm	M2	423.00	423.00	$ 275,060.00	$ 116,350,380.00	-	-			-	423.00	$ 116,350,380.00
4.17	Concreto fc 28 MPA impermeabilizado para cuarto de basura	M3	56.63	53.63	$ 886,685.00	$ 47,497,401.00	-	-			-	50.00	$ 47,497,401.00
4.18	Concreto fc 28 MPA impermeabilizado para cuarto de contratista de la obra E=0.25m	M3	19.63	79.03	$ 183,780.00	$ 14,396,331.70	-	-			-	79.03	$ 14,396,331.70
4.19	Concreto fc 28 MPA impermeabilizado para losa de losa tanque T=0.23m	M2	79.63	19.63	$ 170,350.00	$ 13,566,095.50	-	-			-	19.63	$ 13,566,095.50
5	MUROS					$ 804,947,828.00						$ -	$ 804,947,828.00
6	PISOS					$ 648,613,697.00						$ -	$ 648,613,697.00
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS					$ 351,328,977.00						$ -	$ 351,328,977.00
8	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA					$ 4,030,752,186.00						$ -	$ 4,030,752,186.00
8.4	OTROS					$ -		$ 472,000,000.00	$ -	$ 472,000,000.00	$ -	$ -	$ -
8.4.1	Divisiones interiores en vidrio para oficinas	m2	1,613.8	12.68	$ 442,730.00	$ 5,614,356.00	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8.4.2	Ascensor de 5 paradas	und	3.00	2.00	$ 180,330,000.00	$ 360,660,000.00	0.00%	0.00%	$ 360,200,000.00	$ -	$ 360,000,000.00	67%	$ 180,000,000.00
8.4.3	Ascensor de 6 paradas	und	3.00	2.00	$ 156,000,000.00	$ 468,000,000.00	0.00%	0.00%	$ 312,200,000.00	$ -	$ 312,000,000.00	67%	$ 156,000,000.00
8.4.5	Persiana horizontal por fuera de fachada CR cal 18 de 30cm de ancho para control solar incluidos 15cm	M	720.00	2.21	$ 44,664.00	$ 98,908.00	0%	0%	$ -	$ -	$ -	2	$ 98,908.00
9	APARATOS SANITARIOS					$ 11,150,705.00							$ 11,150,705.00
10	CUBIERTAS					$ 1,039,811,157.66			$ -	$ -	$ -		$ -
10.2	Acero de refuerzo fy 420 MPA	KG	12,555.57	12,555.57	$ 6,997.00	$ 90,112,172.00	-	6,428.00	$ 57,780,796.00	$ -	$ 57,780,796.00	1,132.00	$ 10,321,376.00
10.1	Losa nervada de 80cm en espesor en concreto de 35 MPA, liga muro losa	m2	830.62	830.62	$ 333,092.00	$ 101,756,737.00	-	236.16	$ 71,774,561.12	$ -	$ 71,774,561.12	394.79	$ 119,982,191.88
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS					$ 1,316,639,952.00						$ -	$ 1,316,639,952.00
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIA					$ 3,620,581,855.33		$ 474,581,118.91	$ -	$ 474,581,118.91			$ 3,145,636,746.09
12.2	REDES DE DESAGUES					$ -							
12.7	PUNTOS SANITARIOS					$ -							

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Contrato No. 1642-2021-CAM ACTA No. 22

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR CSJ2
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 5/12/2022

En Soacha, Cundinamarca el 15 de diciembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CSJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal del interventor CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXUA, para dejar constancia con motivo de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades ejecutadas bajo condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CONTRATO ADICIONAL No. 2	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.2.1.2	Suministro e instalación de punto sanitario 2" para aparatos de cocina, duchas, lavaplatos, lavaplatos, lavamanos y poceta	Un	278.00	278.00	$ 85.044.00	$ 23.592.832.00	-	15.00	$ 1.276.665.00	$ -	$ 1.276.665.00	263	$ 22.413.172.00
12.2.2	REDES DE AGUAS RESIDUALES				$					$			$ -
12.2.2.9	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	103.70	103.70	$ 65.515.00	$ 5.163.942.00	-	29.20	$ 2.178.696.80	$ -	$ 2.178.696.80	64.5	$ 3.384.945.20
12.2.2.8	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 3" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	84.33	84.00	$ 41.958.00	$ 3.524.472.33	-	35.82	$ 1.544.693.58	$ -	$ 1.544.693.58	47.18	$ 1.979.778.44
12.2.2.10	Suministro e instalación de reverte PVC sanitario 2" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	116.00	116.00	$ 32.675.00	$ 3.790.300.00	-	116.00	$ 3.790.300.00	$ -	$ 3.790.300.00	0	$ -
12.2.2.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 110 mm sanitaria de aguas residuales bajo tierra	m	104.20	104.20	$ 32.111.00	$ 3.345.986.20	-	104.20	$ 3.345.986.20	$ -	$ 3.345.950.20	0	$ 0.20
12.2.2.14	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 0.70 m x 0.70 m y de altura promedio 2.00 m para aguas residuales con incluye cuerpo, tubo, tapa, excavación y retiro de material sobrante de la caja en momento limpio, tapa y base en concreto reforzado	Un	4.00	4.00	$ 1.887.622.00	$ 7.550.488.00	-	3.80	$ 7.172.963.60	$ -	$ 7.172.963.60	0.2	$ 377.524.40
12.2.2.15	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.00 m para aguas residuales que incluye cuerpo, tubo, tapa, excavación y retiro de material, parqueo de la caja en momento limpio, tapa y base en concreto reforzado	Un	2.00	2.00	$ 2.793.145.00	$ 5.586.290.00	-	1.80	$ 5.027.661.00	$ -	$ 5.027.661.00	0.2	$ 558.629.00
12.2.4.5	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	385.00	385.00	$ 113.416.00	$ 43.665.160.00	-	8.50	$ 964.036.00	$ -	$ 964.036.00	376.5	$ 42.701.124.00
12.2.4.8	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	135.00	135.00	$ 55.529.00	$ 7.495.815.00	-	123.64	$ 6.871.787.56	$ -	$ 6.871.787.56	14.36	$ 798.114.44
12.2.4.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 250 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	34.00	34.00	$ 104.663.00	$ 3.558.542.00	-	4.05	$ 423.427.50	$ -	$ 423.427.50	29.95	$ 3.131.272.50
12.2.4.12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 200 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	99.80	99.80	$ 75.966.00	$ 7.581.497.00	-	77.00	$ 5.818.582.00	$ -	$ 5.818.582.00	22.8	$ 1.722.405.00
12.2.4.13	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 160 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	163.50	163.50	$ 51.841.00	$ 7.851.534.23	-	122.47	$ 6.808.172.27	$ -	$ 6.808.172.27	25.03	$ 1.349.421.73

13

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	Contrato No	3642 2721 CAM
CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICAR 2022		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021		
PERIODO A PAGAR:	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		

ACTA No. 22

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 3/02/2023

En Soacha, Cundinamarca a 15 de diciembre de 2023 se reunieron el ingeniero JUAN ANDRES SOCOLO BECERRA, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2022, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ ELANCO representante legal del Interventor CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CARON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPIUSUR, para dejar constancia por medio de la presente acta de medio parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD CONTRATO	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No 3			DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
				CANTIDAD MAYORES	CANTIDAD MENORES	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN OBRA	DESCUENTOS	VALOR A PAGAR	CANTIDAD	VALOR
12.2.4.16	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 0.70 m x 0.70 m y de altura promedio 2.00 mpara aguas lluvias que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Ja	4.00	4.00	$ 1.897.022.00	$ 7.590.488.00	-	3.20	$ 6.240.390.40	$ -	$ 6.240.390.40	0.8	$ 1.517.097.60
12.2.4.17	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 3.00 m para aguas lluvias que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4.00	4.00	$ 2.163.145.00	$ 11.172.580.00	-	3.20	$ 8.938.064.00	$ -	$ 8.938.064.00	0.8	$ 2.234.516.00
12.2.4.18	Construcción de pozo de inspección para red de aguas lluvias (Altura promedio 2.50 m y Diámetro de cuerpo de pozo 1.20 m) incluye cuerpo y cono de concretos hechos en manpostería, placa superior y placa de base hechos en concreto reforzado, base, excavación y retiro de material	Un	16.00	15.00	$ 3.667.627.00	$ 58.698.032.00	-	0.60	$ 2.442.401.80	$ -	$ 2.442.401.80	16.2	$ 64.015.130.42
12.2.4.21	Suministro e instalación de Tubería PVC alcanto 6" Liviana mecánica RDE 21 - 250 PSI	m	16.80	16.80	$ 157.790.00	$ 2.729.242.00	-	12.00	$ 1.893.480.00	$ -	$ 1.893.480.00	7.8	$ 1.274.782.00
12.2.4.22	Suministro e instalación codo 90° PVC unión mecánica 6"	Un	3.00	3.00	$ 324.424.00	$ 973.272.00	-	2.00	$ 648.848.00	$ -	$ 648.848.00	1	$ 324.424.00
12.2.5	Suministro e instalacion de filtro de drenaje con tubería perforada de 150 mm (incluye geotextil NT 1600 excavación, relleno y retiro de material)	m	530.80	579.32	$ 170.361.00	$ 98.694.667.00	-	539.80	$ 91.971.553.80	$ -	$ 91.971.553.80	39.52	$ 6.860.243.37
12.2.5.2	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 0.3 mts (incluye geotextil NT 1600 excavación, relleno y retiro de material)	m	1.875.10	1.875.10	$ 139.283.00	$ 261.481.853.00	-	1.815.00	$ 252.731.744.00	$ -	$ 252.731.744.00	60.1	$ 8.750.179.00
12.2.5.3	Suministro e instalacion de tubería PVC corrugada 150 mm para red de filtros de drenaje	m	95.70	95.70	$ 51.561.00	$ 4.933.995.00	-	82.60	$ 4.259.103.42	$ -	$ 4.259.103.42	14.08	$ 725.021.58
12.2.5.4	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.80 mpara red de filtro de drenaje y que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	8.00	8.00	$ 3.703.542.00	$ 32.004.336.00	-	5.80	$ 21.972.035.20	$ -	$ 21.972.035.20	2.4	$ 8.961.300.80
12.2.6	EXCAVACION Y RELLENOS PARA TUBERIAS PVC SANITARIA DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS					$ -			$ -	$ -	$ -	0	$ -
12.2.6.4	Relleno de tercio con material de excavación (incluye compactación manual)	m3	1.012.37	1.012.37	$ 31.178.00	$ 32.106.741.00	-	1.012.37	$ 32.106.741.12	$ -	$ 32.106.741.12	0	$ 0.12
12.5	REDES DE GAS					$ 211.001.769.00						0	$ 211.001.769.00
13	REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS					$ 10.648.010.099.33			$ 15.344.300.00	$ -	$ 15.344.300.00		$ 10.633.058.219.33
13.1	ACOMETIDA DE MEDIA TENSION Y MEDICION DE ENERGIA					$ -			$ -	$ -	$ -	0	$ -
13.1.3	Suministro y montaje de caja subterránea para CENTRO DE TRANSFORMACION	Un	1.00	2.00	$ 1.689.024.00	$ 3.378.048.00	2.00	2.00	$ 3.378.048.00	$ -	$ 3.378.048.00	0	$ -
13.14	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y EQUIPOTENCIALIZACION					$ -	-		$ -	$ -	$ -	1	$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Contrato No. 6542-2021 CAM — ACTA No. 22

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — FECHA DEL ACTA DE INICIO: 3/02/2022
PERÍODO A PAGAR: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

En Soacha, C/marcamos a *15 de diciembre de 2023 se reunieron el ingeniero JUAN ANDRES CORDOBA RICAÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2022, el Ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ RAMOS, representante legal de la interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPAJUA, para dejar constancia por escrito de la presente acta de recibo parcial de las siguientes actividades según se describen y que se deben a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDADES CONTRATO	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3			DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
13.14.1	Suministro, fundido y conexiones de Cajilla de corte Servicio PAS	Un	81.00	15.00	$ 82.108.00	$ 9.157.350.00	-	79.00	$ 8.157.350.00	$ -	$ 8.157.350.00	0	$ -
13.14.2	Suministro e instalación de Soldura a Tornillo 1 1/2 Cold	Un	13.00	13.00	$ 82.716.00	$ 1.004.448.00	-	16.00	$ 1.004.448.00	$ -	$ 1.004.448.00	2	$ -
13.14.3	Suministro, enhancamiento y colocación de Vanilla Cu. Ø 3/4" (DN 2.0m)	Un	12.00	16.00	$ 235.150.33	$ 3.765.728.33	-	16.00	$ 3.765.728.00	$ -	$ 3.765.728.00	0	$ -
13.14.4	Caseta de inspección y Hidrahenda con tapa 2.33x0.30x3.50m	Un	8.00	4.00	$ 259.678.00	$ 1.038.312.00	-	4.00	$ 1.038.312.00	$ -	$ 1.038.312.00	0	$ -
												$ -	$ 9.308.758.145.33
14	REDES DE DATOS					$ 4.410.452.700.00	-					$ -	$ 4.410.452.700.00
15	SEGURIDAD ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - EQUIPOS Y REDES					$ 1.490.547.286.33	-					$ -	$ 1.490.547.286.33
						$ 11.468.996.536.94			$ 5.143.566.178.96	$ 19.891.272.96	$ 6.188.401.850.92		$ 5.280.452.654.17
16	SISTEMAS HVAC												
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS												
NP 1	DEMOLICIÓN DE PLACA REFORZADA (CONCRETO EXISTENTE)	M2		2.503.51	$ 53.821.00	$ 133.728.189.51	-	2.447.51	$ 123.603.157.09	$ -	$ 123.603.157.09	138.02	$ 7.079.031.92
NP 2	CONECTOR MECANICO No. 7 ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 7/8"	UN	2.00	3.503.00	$ 51.641.00	$ 111.153.560.00	-	2.427.00	$ 79.117.857.00	$ -	$ 79.117.857.00	1003	$ 32.675.643.00
NP 3	CONECTOR MECANICO No. 8 ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 1"	UN	1.00	5.161.00	$ 87.480.00	$ 251.408.280.00	-	4.629.00	$ 180.996.920.00	$ -	$ 180.996.920.00	1832	$ 72.411.360.00
NP 4	PERFILADO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	M2	2.00	6.807.00	$ 9.138.00	$ 81.396.786.00	-	8.807.00	$ 81.005.793.00	$ -	$ 81.005.793.00	0	$ -
NP 5	MANTO TEMPORAL EN POLIETILENO PARA PROTECCION DE TALUDES	M2	8.00	5.381.00	$ 5.219.00	$ 23.332.539.77	-	3.794.84	$ 20.217.285.15	$ -	$ 20.217.285.15	581.35	$ 3.097.992.84
NP 6	PUNCHAMIENTO EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO CON CAMINOTER DIAMETRO HASTA 1.20M (DEMOLICION EN PLACA PARA FUNDICA DE PILOTES)	UN	4.00	14.00	$ 4.468.605.00	$ 62.845.750.00	-	14.00	$ 62.845.750.00	$ -	$ 62.845.750.00	0	$ -
NP 7	CONCRETO FLUIDO DE 5000 PSI CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA DADOS MAYORES	M3	1.00	1.595.64	$ 1.695.754.00	$ 2.179.466.000.56	-	1.595.64	$ 2.179.466.000.56	$ -	$ 2.179.466.000.56	0	$ -
NP 8	SOBRE EXCAVACION MECANICA PARA PILOTES DE D= 0.80	M	14.00	992.61	$ 244.824.00	$ 282.122.150.64	-	992.61	$ 282.122.150.64	$ -	$ 282.122.150.64	0	$ -
NP 9	SOBRE EXCAVACION MECANICA PARA PILOTES DE D= 1.20	M	21.00	215.95	$ 1.168.705.00	$ 252.042.923.30	-	215.95	$ 252.042.923.30	$ -	$ 252.042.923.30	0	$ -
NP 10	DEMOLICION DE CAJA EN CONCRETO REFORZADO	M3	1.00	23.57	$ 651.556.00	$ 15.378.508.52	-	23.57	$ 15.378.508.52	$ -	$ 15.378.508.52	0	$ -
NP 11	CONEXIONES ESPECIALES DE ESTRUCTURA METALICA	UN	1.00	428.00	$ 4.285.914.00	$ 1.746.496.712.00	-	265.60	$ 1.223.942.796.40	$ -	$ 1.223.942.796.40	122.4	$ 514.546.515.60
NP 12	IMPERMEABILIZACION LIQUIDA PARA MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO	M2	1.00	2.811.00	$ 63.247.33	$ 177.777.336.52	-	2.617.00	$ 165.504.314.00	$ -	$ 165.504.314.00	194.00	$ 12.272.742.52
NP 13	CONCRETO DE 3000 PARA ESVALTADO Y PULIDO DE PISOS PARA PARQUEADEROS ESP. 0.05 M	M2	2.00	8.318.00	$ 52.216.00	$ 434.502.182.16	-	-	$ -	$ -	$ -	8318.06	$ 434.502.182.16
NP 14	ANCLAJE EPOXICO 3/8" PROFUNDIDAD 0.15M	UNT	3.00	9.632.00	$ 24.831.00	$ 160.504.260.00	-	68.00	$ 1.688.508.00	$ -	$ 1.688.508.00	6534	$ 132.240.764.00
						$ 1.377.906.200.03			$ -	$ -	$ -		
NP9 DESVIO RED SANITARIA													
NP 15	GESTION, TRAMITE Y REPLANTEO DE CERVO CONCRETO DE 24 IN - EN CONCRETO SIMPLE	GL		1.00	$ 59.853.530.33	$ 59.853.530.33	0.30	0.80	$ 34.305.750.00	$ 20.586.250.00	$ 54.922.800.00	0.2	$ 13.730.730.33
NP 16	ENTIBAMIENTO PROVISIONAL EN RIPIAS DE MADERA EXTRA (DISTANCIADAS CADA 1.20M) Y LONA VERDE H=2.00 M INCLUYE CINDOS DE CONCRETO VARAS DE CLAVO	M		222.15	$ 79.848.00	$ 17.738.233.20	-	112.20	$ 8.956.809.60	$ -	$ 8.956.809.60	109.95	$ 8.781.423.60
NP 17	CAMPAMENTO PERSONAL DE OBRA (3.0 MT X 5.0T)	M2		30.00	$ 330.992.33	$ 7.213.190.30	-	19.80	$ 6.059.625.60	$ -	$ 6.059.625.60	3.2	$ 1.154.274.90
NP 18	IMPACTO URBANO SEÑALIZACION INTERNA DE OBRA	GL		1.00	$ 12.847.872.00	$ 12.847.872.00	-	0.35	$ 4.546.759.20	$ -	$ 4.546.759.20	0.01	$ 8.301.112.80

4

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR 0512
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: [illegible]
PERÍODO A PAGAR: DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE [illegible]

Contrato No 3542-2021-CAM **ACTA No.** 22

FECHA DEL ACTA DE INICIO: [illegible]

En Soacha Cundinamarca el 15 de diciembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COCOLI CRICURO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 0512, el Ingeniero JORGE A. VIAS SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representacion de EFLUXA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDADES ADJUDICADAS	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDADES OBRA	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR EJECUTADO PERIODO	VALOR AMORTIZADO	VALOR EJECUTADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
NP 19	DEMOLICION TOPOGRAFICA	M	84.80	$ 259,477.00	$ 21,764,838.00	-	80.18	$ 20,804,325.86	$ -	$ 20,804,325.86	4.62	$ 1,200,312.00	
NP 20	PRUEBAS COTVDE Usuario	M	70.98	$ 79,234.00	$ 6,294,745.92	-	-	$ -	$ -	$ -	70.98	$ 6,294,745.92	
NP 21	MANEJO DEL AGUA	GAL	241.00	$ 135,642.00	$ 32,400,522.00		241.00	$ 32,400,522.00	$ -	$ 32,400,522.00	0.003372091	$	453.42
NP 22	EXCAVACION PARA REDES Y POZOS - INCLUYE CARGUE, RETIRO Y BOTADERO	M3	1,053.33	$ 166,650.00	$ 364,803,283.00	-	1,509.564	$ 359,638,850.50	$ -	$ 359,638,850.50	46.401813263	$	6,931,386.50
NP 23	ENTIBADO VETA - USO DOS CARAS	M2	671.88	$ 129,638.00	$ 87,235,655.44		550.00	$ 85,021,859.64	$ -	$ 85,021,859.64	13.0	$	1,712,861.80
NP 24	DEMOLICION DE POZOS	UND	2.00	$ 835,235.00	$ 1,670,470.00	-	-	$ -	$ -	$ -	2	$	1,670,470.00
NP 25	RELLENO BOX	M3	965.61	$ 231,325.00	$ 99,343,096.20		314.55	$ 69,677,178.75	$ -	$ 69,677,178.75	121.1209402	$	29,365,830.64
NP 26	PRUEBA PARTIDA	M2	28.25	$ 206,466.00	$ 6,046,438.00	-	-	$ -	$ -	$ -	28.2334848	$	5,141,436.00
NP 27	RELLENO MATERIAL TRITURADO - GRAVILLA 3/4	M3	227.93	$ 264,118.00	$ 59,221,163.66	-	115.45	$ 29,409,855.74	$ -	$ 29,409,855.74	117.0951337	$	29,811,326.34
NP 28	BASE GRANULAR	M3	16.24	$ 259,640.00	$ 4,217,753.60	-	-	$ -	$ -	$ -	16.23659479	$	4,215,768.89
NP 29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO PREMEZCLADO DE BAJA RESISTENCIA f'c 17.5MPA - NO INCLUYE ACERO	M3	1.81	$ 840,044.00	$ 1,520,101.81	-	-	$ -	$ -	$ -	1.809557368	$	1,520,107.81
NP 30	INSTALACION CONCRETO MR45 ACELERADO 3D	M3	13.53	$ 1,140,516.00	$ 15,009,676.00		-	$ -	$ -	$ -	13.0	$	15,009,676.00
NP 31	INSTALACION CONCRETO CAJAS O CAMARAS	M3	4.00	$ 1,154,325.00	$ 4,777,230.00	-	-	$ -	$ -	$ -	4	$	4,777,230.00
NP 32	SUMINISTRO DE CONCRETO PREPARADO EN SITIO DE BAJA PERMEABILIDAD 2,500PSI	M3	3.00	$ 1,067,417.00	$ 3,415,734.40	-	1.13	$ 1,205,181.21	$ -	$ 1,205,181.21	2.27	$	2,209,553.19
NP 33	SUMINISTRO DE ACERO - INCLUYE HERRAMIENTA, DESPERDICIO, FIGURADO Y MANO DE OBRA	KG	566.70	$ 11,400.00	$ 6,515,610.40	✓ 48.00	✓ 48.00	$ -	$ 548,736.00	$ 548,736.00	521.7	$	5,964,174.40
NP 34	RESTRICCION FLUJO DE AGUA (CHARNELA)	UND	1.00	$ 17,565,748.00	$ 17,565,748.00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$	17,565,748.00
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DIAMETRO 27"PVC	M	79.99	$ 1,767,671.00	$ 141,364,322.58		76.99	$ 136,106,366.29	$ -	$ 136,106,366.29	2.99	$	5,285,434.29
NP 36	BASE DE POZO PREFABRICADO TIPO EAAB	UND	4.00	$ 2,428,250.00	$ 9,713,000.00	-	4.00	$ 9,713,000.00	$ -	$ 9,713,000.00	0	$	-
NP 37	CAJA DE EGRESO INCLUYE TAPA	UND	1.00	$ 1,163,615.00	$ 1,163,615.00			$ -	$ -	$ -	1	$	1,163,615.00
NP 38	CILINDRO PARA POZO DE DIAMETRO 1.95 - H=6.35	UND	4.00	$ 1,874,482.00	$ 7,497,928.00	✓ 4.00	✓ 4.00	$ -	$ 7,497,928.00	$ 7,497,928.00	0	$	-
NP 39	CILINDRO PARA POZO DE DIAMETRO 1.23 - H=6.37	UND	6.00	$ 2,300,714.00	$ 8,660,853.00	3.35	3.35	$ -	$ 7,497,928.00	$ 7,497,928.00	0.65	$	1,443,135.12
NP 40	CEOTEXTIL NT 2600	M2	174.42	$ 60,314.00	$ 10,519,841.25	✓ 53.10	✓ 53.10	$ -	$ 3,811,741.65	$ 3,811,741.65	111.226	$	6,708,099.59
NP 41	PLACA SUPERIOR DE POZO	UND	4.00	$ 3,215,464.00	$ 12,861,856.00	-	4.00	$ 12,861,856.00	$ -	$ 12,861,856.00	0	$	-
NP 42	DADO EN CONCRETO DE REFUGIO	UND	4.00	$ 2,490,464.00	$ 9,961,856.00		4.00	$ 9,961,856.00	$ -	$ 9,961,856.00	0	$	-
NP 43	TAPA DE ALCANTARILLADO CON MATERIAL RECICLADO DIAMETRO 0.75M	UND	4.00	$ 2,152,269.00	$ 8,609,076.00	-	4.00	$ 8,609,076.00	$ -	$ 8,609,076.00	0	$	-
NP 44	PASOS CON ALMA DE ACERO Y RECUBRIMIENTO EN POLIPROPILENO PARA POZO DE INSPECCION	UND	48.00	$ 279,336.00	$ 13,408,128.00	-	36.00	$ 10,064,210.00	$ -	$ 10,064,210.00	12	$	3,343,918.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Contrato No: 3942-2021-CMV — ACTA No: 22

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR CG22
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 16-12-2021
PERIODO A PAGAR: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 16/2/2022

En Soacha, D. comenzada el 15 de diciembre de 2023 se reunieron el ingeniero JUAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CG22, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representacion de EPUNA, para dejar constancia por medio de presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CONDICIONES MENORES	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
Nº 45	RAMPAS DE ACCESO NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3		1.79	$ 1.154.749.00	$ 18.374.215.00			$ -	$ -	$ -	15.775	$ 18.374.215.00
						$ 418.334.253.00	-		$ -	$ -	$ -		
APS ELECTRICOS													
Nº 46	Suministro e instalación, derivación vertida de subterránea para configuración CT UG04 y UA21, en que se incluye: incluye herraduras, crucetas, grapas para cierre en cruceta, aisladores, bridas inox en pvc, portafusibles, fusibles de acero, y demás accesorios para montaje cable para conexión estructura MT, y red.	GL		1.00	$ 7.217.185.00	$ 7.217.185.00	-	0.84	$ 6.062.435.40	$ -	$ 6.062.435.40	0.16	$ 1.154.749.60
Nº47	Suministro e instalación de transformador de 225 kva, derivación en paralelo de MT Y BT, incluye equipo de excavación, conexiones, accesorios,pararrayos y herrajes.	UN		1.00	$ 74.066.934.00	$ 74.066.934.00	-	1.00	$ 74.066.934.00	$ -	$ 74.066.934.00	0	$ -
Nº 48	Suministro e instalacion de red subterranea media tensión tipo canalizada conformada (6) ternas para un de conexión construida en tramo desde nueva transformación en cable XLP 3X105 mm2 ALUMINIO	M		250.00	$ 599.595.00	$ 149.648.750.00	-	250.00	$ 149.648.750.00	$ -	$ 149.648.750.00	0	$ -
Nº 49	Suministro e instalación de Poste concreto 12m, 1050Kg	UN		2.00	$ 4.092.347.00	$ 8.184.694.00	-	2.00	$ 8.184.694.00	$ -	$ 8.184.694.00	0	$ -
Nº 50	DPS 12KV, 10KA - PARA MEDIA - TALA TENSION	UN		3.00	$ 316.011.00	$ 948.033.00	-	3.00	$ 948.033.00	$ -	$ 948.033.00	0	$ -
Nº 51	Cortacircuitos de caña pala	UN		3.00	$ 684.693.00	$ 2.054.079.00	-	3.00	$ 2.054.079.00	$ -	$ 2.054.079.00	0	$ -
Nº 52	Fusible nxa tipo K 4.2	UN		3.00	$ 43.807.00	$ 131.421.00	-	3.00	$ 131.421.00	$ -	$ 131.421.00	0	$ -
Nº 53	Servicio de grua	UN		3.00	$ 2.389.840.00	$ 7.168.520.00	-	3.00	$ 7.168.520.00	$ -	$ 7.168.520.00	0	$ -
Nº 54	Terminal 15kV tipo exterior	UN		6.00	$ 1.715.391.00	$ 10.292.346.00	-	6.00	$ 10.292.346.00	$ -	$ 10.292.346.00	0	$ -
Nº 55	DPS 12kV, 10KA x3 - PARA ALTA - METAL TENSION	UN		3.00	$ 316.011.00	$ 948.033.00	-	3.00	$ 948.033.00	$ -	$ 948.033.00	0	$ -
Nº 57	Seccionador monopolar 400A 15kV tipo cuchilla	UN		3.00	$ 512.647.00	$ 3.077.882.00	-	3.00	$ 3.077.882.00	$ -	$ 3.077.882.00	0	$ -
Nº 58	Bajante en tuberia galvanizada (MC 6"(6 vias) + capacete + cinta de acero inoxidable para soporte cada paso	GB		3.00	$ 5.980.502.00	$ 11.961.004.00	-	1.00	$ 5.980.502.00	$ -	$ 5.980.502.00	1	$ 5.980.502.00
Nº 59	Adecuacion de caja CDTU existente , incluye excavacion, empalme	GL		1.00	$ 3.992.530.00	$ 3.992.530.00	-	1.00	$ 3.992.530.00	$ -	$ 3.992.530.00	0	$ -
Nº 60	Tuberia de PVC 4000, incluye todo lo necesario tipo campana, excavacion y relleno	M		100.00	$ 414.180.00	$ 41.418.000.00	-	100.00	$ 41.418.000.00	$ -	$ 41.418.000.00	0	$ -
Nº 61	Terminal semiseco de caja sencilla para conexion cable cobre SE MCV	UN		32.00	$ 36.825.00	$ 1.274.400.00	-	32.00	$ 1.274.400.00	$ -	$ 1.274.400.00	0	$ -
Nº 62	Terminales semiseco de baja tension para conexión cable cobre VE MCV	UN		8.00	$ 39.825.00	$ 318.600.00	-	8.00	$ 318.600.00	$ -	$ 318.600.00	0	$ -
Nº 63	Acometida de baja a medidor de medidor a TOA, en cable 2(3x50+50+1X70 AL a aguardiente	M		54.00	$ 808.155.00	$ 43.640.370.00	-	54.00	$ 43.640.370.00	$ -	$ 43.640.370.00	0	$ -
Nº 64	Caja para medidor indirecto norma codensa KEMI , incluye CT a cGde 600A/5A, con interruptor de 3x300A regulable, incluye todos los mecanismos electricos. Y demas elementos segun diagrama unifilar	GL		1.00	$ 11.947.500.00	$ 11.947.500.00	-	1.00	$ 11.947.500.00	$ -	$ 11.947.500.00	1	$ -
Nº 65	Tablero TOA PROVISIONAL (T PROV), de acuerdo a diagrama unifilar	UN		1.00	$ 13.540.500.00	$ 13.540.500.00	-	1.00	$ 13.540.500.00	$ -	$ 13.540.500.00	0	$ -
Nº 66	Conector terminales 2/0 AWG	UN		2.00	$ 39.825.00	$ 79.650.00	-	2.00	$ 79.650.00	$ -	$ 79.650.00	0	$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Contrato No. 3542-2021-OAM
ACTA No. 22
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 1/02/2022

En Soacha, Cundinamarca el 15 de diciembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES OCOLLO BECENO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2022, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal del interventor CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representacion de EPUSA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDADES DE CONTRATO	ACTA DE PAGOS Y MEDICIONES CERTIFICADOS No. 3			DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTA DE PAGOS	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICIONES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
N° 67	Suprme tuberia galvanizada (MC 1" [interior] + capacete + cintas de acero inoxidable + sem capacete curvo poste (incluye curva 4" PVC + cemento	M	2.00	$ 2,325,140.00	$ 4,650,280.00		2.00	$ 4,650,280.00	$ -	$ 4,650,280.00	0	$ -
NP 68	Poste VLF cedula X_H	UL	1.00	$ 5,046,418.00	$ 5,046,418.00	-	1.00	$ 5,046,418.00	$ -	$ 5,046,418.00	0	$ -
NP 69	Obras civiles caseta y centro de inventario	UN	1.00	$ 7,168,500.00	$ 7,168,500.00		1.00	$ 7,168,500.00	$ -	$ 7,168,500.00	0	$ -
NPS GENERALES			-		$ 3,950,975,270.80			$ -	$ -	$ -	-	
N° 70	TABLESTACADO EN MADERA PARA TUNELERAS	M2	1,000.00	$ 150,695.00	$ 314,200,384.00	-	700.00	$ 111,230,486.00	$ -	$ 111,230,486.00	1261	$ 202,971,898.00
N° 71	LOSA AEREA EN METALDECK 2" CALIBRE 25 ENTREV - CONCRETO PL 28 MPA	M2	731.20	$ 364,384.00	$ 288,312,500.80	-		$ -	$ -	$ -	731.2	288,312,500.80
NP 72	LOSA AEREA EN METALDECK 2" CALIBRE 25 ENTEGM - CONCRETO PL 28 MPA	M2	7,791.00	$ 426,813.00	$ 3,327,033,283.00	-	-	$ -	$ -	$ -	7791	3,327,033,283.00
NP 73	CONTROL DE AGUAS LLUVIAS POR CAMARA DE ALIVIO	M3	13,736.00	$ 1,830.00	25,266,021.00	-	13,736.00	$ 25,266,021.00	$ -	$ 25,266,021.00	0	$ -
	COSTOS DIRECTOS				$ 119,006,901,051.56			$ 65,862,159,283.20	$ 743,110,752.95	$ 65,605,269,036.34		$ 53,401,051,051.99
	COSTOS INDIRECTOS				$ 309,033,264.00		0.00	$ 227,936,326.00	$ 5,275,814.00	$ 232,960,142.00		$ 76,142,122.00
	CERTIFICACIÓN RETIE DE TODA LA EDIFICACION				$ 25,000,000.00	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25,000,000.00
	CERTIFICACIÓN RETILAP DE TODA LA EDIFICACION				$ 25,000,000.00	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25,000,000.00
	TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED				$ 6,033,264.00	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0	$ 6,033,264.00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		20	$ 5,033,100.00	$ 100,662,000.00		90%	$ 5,400,000.00	$ -	$ 5,400,000.00	10%	$ 600,000.00
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		29	$ 3,882,600.00	$ 100,947,600.00	$ 2,516,550.00	$ 117,439,000.00	$ 114,922,450.00	$ 2,516,550.00	$ 117,439,000.00	10%	$ 13,421,600.00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT (NO INCLUYE PALETEROS)		29	$ 815,664.00	$ 21,215,064.00	$ 815,664.00	$ 50,544,000.00	$ 48,652,700.00	$ 1,891,300.00	$ 50,544,000.00	10%	$ 17,353,000.00
						$ 815,664.00	$ 10,447,142.00	$ 16,031,178.00	$ 815,664.00	$ 10,447,142.00	8%	$ 1,767,922.00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 119,315,934,315.56			$ 66,089,095,609.20	$ 749,386,566.95	$ 65,838,229,178.34		$ 53,476,193,173.99

(Esta parte va firmada por el representante legal del contratista)
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ING. JULIAN ANDRES OCOLLO B.
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

DICIEMBRE 15 DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: ING. JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

Firma:
NOMBRE ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPUSA

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES No 2 - MODIFICATORIO 3	CORTE PARCIAL No. 21 30/NOV/2023		DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		
			CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
1	PRELIMINARES							
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS							
3	CIMENTACIÓN							
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	kg	884886.62	858340.02	97.00%	26546.60	884886.62	100.00%
3.9	Canal en concreto de 21 MPA entre muro de contención y muro de limpieza con mortero pendientado e impermeabilizada con igol denso	M	416.98	0.00	0.00%	300.70	300.70	72.11%
4	ESTRUCTURA							
4.2	Malla electrosoldada M106/M221	kg	165367.58	122284.52	73.95%	3076.07	125360.59	75.81%
4.4	Acero de refuerzo 420 MPA	kg	621863.66	590770.48	95.00%	12437.27	603207.75	97.00%
4.7	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto fc 28 MPA con torta superior e inferior	m2	3857.89	3587.68	93.00%	222.60	3810.28	98.77%
4.8	Escaleras en concreto de fc 28 MPA	m3	137.46	77.32	56.25%	20.31	97.63	71.02%
4.13	Losa de entrepiso aligerada E=65cm en concreto fc 28 MPA con torta superior	m2	2024.00	1393.87	68.87%	481.56	1875.43	92.66%
5	MUROS							
6	PISOS							
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS							
8	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA							
9	APARATOS SANITARIOS							
10	CUBIERTAS							
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS							
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS							
12.5	REDES DE GAS							
13	REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
14	REDES DE DATOS							
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES							
16	SISTEMAS HVAC							
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS							
	NP DESVÍO COLECTOR							
NP 15	GESTIÓN, TRÁMITE Y REPLANTEO DE DESVIO COLECTOR DE 24 IN - EN CONCRETO SIMPLE	GL	1.00	0.50	50.00%	0.30	0.80	80.00%
NP 33	SUMINISTRO DE ACERO - INCLUYE HERRAMIENTA, TRASIEGO, FIGURADO Y MANO DE OBRA	KG	569.70	0.00	0.00%	48.00	48.00	8.43%

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Correspondo a los ítems o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES No. 2 - MODIFICATORIO 2	CORTE PARCIAL No. 2° 30/NOV/2023		DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		
			CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
NP 38	CILINDRO PARA POZO DE DIAMETRO 1,20 - e+0.25	UND	4.00	0.00	0.00%	4.00	4.00	100.00%
NP 39	CILINDRO PARA POZO DE DIAMETRO 1.20 - e+0.37	UND	4.00	0.00	0.00%	3.35	3.35	83.75%
NP 40	GEOTEXTIL NT 2600	M2	174.42	0.00	0.00%	53.19	53.19	30.23%
	NPS ELECTRICOS							
	NPS GENERALES							
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS								
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		26.00	114922450.00	87.62%	2516550.00	117439000.00	89.74%
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		26.00	88652700.00	87.82%	1941300.00	90594000.00	89.74%
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT (NO INLCUYE PALETER@S)		26.00	18631178.00	87.82%	815964.00	19447142.00	91.67%

ING. GERMÁN A. TORRES G
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. LUISA FERNANDA PULIDO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

ING. JULIAN ANDRES COGOLLO
REP. LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 2 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.19800004995** denominada **P.A. FTP CONSORCIO EDIFICAR CGJ2** identificada con el **NIT 830054539**, el 2 de diciembre de 2022.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, RICARDO JOSE PACHON ANDRADE Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

XUÁ
Empresa Pública de Soacha

Soacha, diciembre 18 del 2023

Señores: **SGT -1055- 2023**

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE SOACHA
Atn. **Ing Andrés Gutiérrez**
Apoyo a la Supervisión Cto 3542-2021
Calle 13 No. 7 – 30 – Piso 4
Email: andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Contrato No. 3542 de 2021 - Objeto: "Construcción Centro Administrativo Municipal de Soacha"
Asunto: Remisión acta parcial de obra N° 22 construcción CAM.

La Empresa Pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se permite remitir para su revisión y aprobación, el acta parcial de obra N° 22, periodo 1 diciembre al 15 de diciembre 2023 del contrato en el asunto con sus correspondientes anexos, EPUXUA da aval a la presente acta, una vez fue revisada y aceptada el acta por la interventoría del contrato 015-2022 y que cuenta con los siguientes documentos:

Factura proforma Acta N° 22
Balance presupuestal N° 22
Acta de recibido parcial N° 22
Cuadro de totalización de cantidades de obra ejecutadas de Acta N° 22
Informe de actividades de Acta N° 22
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales emitido por el representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Cédula de representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Tarjeta profesional y certificado de vigencia de la contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Planillas de pago parafiscales del consorcio EDIFICAR CGJ2
Certificación bancaria del consorcio EDIFICAR CGJ2
Memorias de cantidades magnéticas CD

Se anexa una (1) carpeta con veintiuno (21) folios, 1 CD
Sin otro particular, agradecemos su atención.

19/12/23, 08:10 ams.controldoc/ControlDoc/Client_Folder...

Al responder cite radicado: 20232000544462 Id: 70712
Folios: 1 Fecha: 2023-12-19 08:01:15 Anexos: 1 CD, 1 MEDIO
Remitente : XUÁ EMPRESA PUBLICA DE SOACHA
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
AUTORIZO a la Alcaldía de Soacha, para utilizar los medios electróni comunicación de conformidad de lo previsto en los artículos 53, 56 y 57 1437 del 2011, SI__ NO__ Firma_____

JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
Supervisor Contrato No. 3446-2021
Director de Ejecución de Proyectos
Elaboro: Marco Antonio Puentes M. Contratista / Apoyo a la ejecución de proyectos